Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 1 de 92

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 07 26	31 07 26
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	36%	19%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL (E) PARA LA INTEGRACIÓN DE CIUDAD BOLÍVAR
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	William Ríos Alfonso – Componente Técnico Delva Indira Puerta – Componente Técnico David Torres Correa – Componente Técnico Karen Johana Forero Espejo- Componente técnico. Gloria T. Varela Veloza –Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente técnico

Datos del convenio supervisado:

NUMERO DE COVENIO	14601-2025
FECHA DE CONVENIO	05/12/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	11/12/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.103.750
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El VALOR TOTAL del CONVENIO es MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($1.893.222.922) discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en DINERO hasta la suma de MIL SETECIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($1.703.900.630) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en DINERO y en ESPECIE la suma de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 189.322.292), correspondiente al 10,00%, que lo relacionado a los aportes en ESPECIE por la suma de SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 2 de 92

	($73.385.424) y en DINERO por la suma de CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($115.936.868) los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. El valor del convenio incluye los recursos de la vigencia de 2025 y los recursos de las vigencias futuras 2026 y parte del 2027, contemplando aportes en dinero y especie
PLAZO	El plazo de ejecución será de **DIECISIETE (17) MESES**, término que se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	27/01/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONVENIO	26/06/2027
ADICIÓN	No aplica
PRÓRROGA	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Secretaría de Educación del Distrito (SED): 1-100-F001 VA RECURSOS DISTRITO. Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS): 2-100-I009-VA-SGP PROPÓSITO GENERAL
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA EN LOS GRADOS DE PREJARDÍN Y JARDÍN, UBICADOS EN LAS UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL (UPZ) DE LOS SECTORES CATASTRALES DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS JARDINES INFANTILES.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Suscribió el acta de inicio en fecha 27 enero del 2026, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.	Acta de inicio *cargado en el mes de febrero del 2026.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	El Asociado presentó el comprobante de pago del impuesto de timbre, efectuado el 29 de diciembre de 2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre, *cargado en el mes de febrero del 2026.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 3 de 92

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Instrumento** / **Fecha** / **Tipo de verificación** Condiciones estructurantes — 15/07/2026 — Presencial Gestión ambiental — 24/07/2026 — Presencial Interacciones y Experiencias — 31/07/2026 — Presencial Familias y Comunidades — 29/07/2026 — Presencial Bienestar integral — 16/07/2026 — Presencial Bienestar Integral — 30/07/2026 — Presencia Equipo Humano — 22/07/2026 — Presencial Liderazgo y Gestión — 28/07/2026 — Presencial	Anexo 3.1 Acta de visita condiciones capacitantes Anexo 3.2 Acta de visita componente Bienestar Integral Anexo 3.3 Acta de visita Equipo Humano Anexo 3.4 Acta de visita componente Gestión Ambiental PIGA Anexo 3.5 Acta de visita componente Liderazgo y Gestión Anexo 3.6 Acta de visita componente Familias y Comunidades. Anexo 3.7 Acta de visita componente Bienestar Integral. Anexo 3.8 Acta de visita de Interacciones y experiencias.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS**,** para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para el abono directo en cuenta y la certificación bancaria expedida por el Banco Caja Social, correspondiente a la cuenta de ahorros No. 24153052482, para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS destinados a la ejecución del presente convenio.	El certificado de la cuenta bancaria se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 4 de 92

5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso de selección.	Para el mes de julio de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $11.492.367, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO — $ 6.050.000 DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN — $ 2.351.040 DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS — $ 2.293.080 MATERIAL DIDACTICO — $ 798.247 TOTAL — $ 11.492.367	Anexo 5.1 Instrumento Verificación Financiera.
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la Primera Infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS**.**	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, en este sentido: Desde el **Componente de Condiciones Capacitantes e Indispensables**, durante la visita de verificación se mantuvo la calificación **"A mejorar"** para el Compromiso 10, toda vez que, durante la visita el asociado no presentó los soportes requeridos para verificar el cumplimiento del numeral 4.1 del **Anexo Técnico 4 de 4 – Ambientes Adecuados y Seguros**. No obstante, posteriormente realizó el cargue del **Análisis de Vulnerabilidad o Dictamen Técnico** en el SharePoint institucional el **03/08/2026**, documento que se encuentra pendiente de análisis de cumplimiento técnico. Desde el **Componente de Familia y Comunidades** quedó a mejorar en los compromisos 2 y 4 toda vez que se presentaron observaciones en el registro de novedades y en los procedimientos de activación de rutas por presunta vulneración de derechos. En el componente de **Bienestar Integral**, se subsanaron las observaciones a mejorar de los compromisos 7,9,11 en relación con la adecuada rotulación y almacenamiento de alimentos e insumos, el uso correcto del plato modelo conforme a los gramajes establecidos y el adecuado funcionamiento y registro de temperatura de la unidad de refrigeración. No obstante, para el periodo verificado, se presentaron observaciones a mejorar en los compromisos 4, 9, 10 y 11, relacionados con el	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y número 5. Anexo 6.1 Ayuda de Memoria Punto Informativo. Anexo 6.2 Acta Articulación Biblioteca Pública Arborizadora Alta Anexo 6.3 Soportes Reunión Virtual ARL positiva.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Pagina 5 de 92

	registro y reporte oportuno de los seguimientos a casos de malnutrición; el adecuado diligenciamiento de los formatos de control del servicio de alimentos; la consistencia y actualización de la documentación sanitaria del proveedor y del vehículo transportador de alimentos; y las condiciones físicas del refrigerador, pese a haberse corregido la calibración del termómetro. Desde el componente de Equipo Humano, continúa en seguimiento la observación a mejorar. En el compromiso 13 se evidenciaron avances mediante la gestión adelantada con la ARL Positiva, con cronograma de actividades programado entre agosto y septiembre de 2026 (socialización de la Resolución 0312 de 2019, capacitación en riesgos y accidentalidad, actualización de la matriz de peligros, entre otras), lo que refleja gestión por parte del asociado. Los compromisos 8 y 10 continúan "A mejorar". Adicionalmente, se identificó que una profesional de atención a la primera infancia se encuentra ausente desde el 16 de julio de 2026 por calamidad familiar, superando los dos días hábiles permitidos sin reemplazo, y a la fecha de verificación dicho reemplazo aún no se había efectuado, aunque sí se adelantó la solicitud de un nuevo aval para el cargo de Profesional de Nutrición y Dietética. Persiste la necesidad de garantizar la disponibilidad y continuidad del talento humano. Desde la verificación de **aspectos financieros** dando alcance a la verificación realizada, y una vez revisado el certificado actualizado del proveedor ASOGANATAS y evidenciado su registro en la última publicación del listado de productores registrados de la Gobernación de Cundinamarca, se realizó nuevamente la validación de los productos adquiridos durante el mes de junio. Con el ajuste correspondiente y las compras realizadas durante el mes de julio, se alcanza un porcentaje del 32%, superando el mínimo requerido del 30% para las compras a pequeños productores. Subsanando así la observación de los meses Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio. POR OTRA PARTE, DEL COMPONENTE DE **FAMILIAS Y COMUNIDADES** PRESENTÓ LAS SIGUIENTES ACCIONES:	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 6 de 92

	MOVILIZACIÓN SOCIAL: Presentó soportes (ayudamemoria y listado de asistencia) de construcción del punto informativo del jardín “familias informadas, niños y niñas protegidos” para la movilización social dirigida a familias y cuidadoras/es del jardín del 18/07/2026 en el cual se difundió la información sobre activación de rutas por presunta vulneración de derechos contra las niñas y los niños Promoción del buen trato y prevención de violencias: Para el periodo no se tenían programadas acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo **Alianzas territoriales:** Presentó soportes de la actividad lúdica de prevención desarrollada por el Cuerpo Oficial de Bomberos el 25/06/2026 con los niños, las niñas y las docentes del jardín Presentó acta de articulación con fecha del 22/07/2026 con la Biblioteca Pública de Arborizadora, en la cual se realizó taller presencial dirigido con las familias del jardín con el fin de promover la lectura.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico	Anexo 7.1 Informe Cualitativo Anexo 7.2 Informe Cuantitativo. Anexo 7.3 Soporte de presentación al Supervisor
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo	Se encuentra en seguimiento el requerimiento generado mediante radicado 20260309-153317-f22085-009752212026-03-09, de fecha 9 de marzo de 2026, frente al cual el asociado presentó respuesta el 17 de marzo de 2026. La respuesta y los soportes allegados fueron revisados y verificados por el equipo de apoyo a la supervisión. A la fecha, se evidenció la subsanación de las observaciones, toda vez que se verificó la instalación de dispositivos de seguridad en las puertas, la adquisición y disponibilidad de la dotación requerida de extintores, la implementación de medidas correctivas frente a	Requerimiento, respuesta y notificación del requerimiento se encuentran c*argados en el mes de marzo del 2026.* Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Pagina 7 de 92

	la presencia de alimentos sobremadurados, así como el fortalecimiento en el diligenciamiento de los formatos de control del servicio de alimentos y la implementación de acciones de mejora frente a las condiciones de almacenamiento de los alimentos que requerían seguimiento. Respecto a la observación relacionada con la plataforma SURE, se verificó que el asociado actualmente cuenta con registro activo en SIRSS y SURE y se encuentra realizando el diligenciamiento de la información correspondiente. En este sentido, se encuentra en curso la proyección de cierre del requerimiento.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO**.**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas para el cumplimiento de los compromisos.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3 y 5.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Instrumento** / **Fecha** / **Tipo de verificación** Condiciones estructurantes — 15/07/26 — Presencial Gestión ambiental — 24/07/26 — Presencial Interacciones y Experiencias — 31/07/26 — Presencial Familias y Comunidades — 29/07/26 — Presencial Bienestar Integral — 15/07/26 — Presencial Bienestar Integral — 29/07/26 — Presencial Equipo Humano — 22/07/26 — Presencial Liderazgo y Gestión — 28/07/26 — Presencial	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en los compromisos generales 3 Anexo 10.1 Acta de visita de secretaria de Educación. Anexo 10.2 Acta búsqueda territorial Proyecto Ciudad niñez. Anexo 10.3 Acta Acompañamiento toma antropométrica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 8 de 92

	Así mismo, se evidencia acta de profesional trasversal quien realiza acompañamiento a la unidad operativa en la siguiente fecha: **Profesional** / **Fechas** Nutrición / 31.07/2026 Se realizó visita por parte de la Secretaría de Educación el 22 de julio de 2026, en el marco del seguimiento al Convenio, con el propósito de verificar aspectos relacionados con la cobertura y asistencia, así como identificar posibles situaciones de deserción, traslado o cambios en la atención. Asimismo, durante la visita se realizó seguimiento al talento humano. De igual manera, durante el mes de julio de 2026 se realizó una búsqueda territorial, con el apoyo del equipo de Ciudad Niñez, mediante un recorrido territorial orientado a la focalización de población y fortalecimiento de la cobertura, actividad desarrollada el 22 de julio de 2026.	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Durante el mes en curso no se contó con visitas de entes de control en la unidad operativa.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Pagina 9 de 92

12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Se garantizó la asistencia y participación de la responsable del servicio y del equipo del jardín en los diferentes espacios de asesoría, fortalecimiento técnico y seguimiento programados durante el mes de julio de 2026. En este sentido, la responsable del servicio participó el 2 de julio de 2026 en la asesoría, acompañamiento y fortalecimiento técnico en sitio, adelantado por el equipo de Asistencia y Fortalecimiento Técnico COFIS – SED. Asimismo, el 3 de julio de 2026, participó en el espacio de fortalecimiento técnico relacionado con TEA, abordando aspectos técnicos, operativos y pedagógicos. Por su parte, la profesional de apoyo a la inclusión participó el 8 de julio de 2026 en el encuentro de educadoras y educadores especiales, en el marco de la Estrategia Entre Pares. De igual manera, la responsable del servicio participó en la Mesa PVD, realizada el 21 de julio de 2026, y en las reuniones de seguimiento para las transiciones efectivas y armónicas de las niñas y los niños del nivel jardín, desarrolladas los días 27 y 29 de julio de 2026.	Anexo 12.1 Ayuda de Memoria fortalecimiento técnico. Anexo 12.2 Asistencia fortalecimiento TEA. Anexo 12.3 Asistencia fortalecimiento Profesional Apoyo a Inclusión. Anexo 12.4 Asistencia jornada pedagógica. Anexo 12.6 Soporte Asistencia TEA. ANEXO 12.7 Soporte Asistencia Supervisión de Convenios.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. Se evidenció la socialización de la gratuidad del servicio realizada el 31 de julio de 2026 con los padres, madres y cuidadores de las niñas y los niños de nuevo ingreso al jardín infantil. Como soporte de la actividad, se verificó el acta y el listado de asistencia correspondiente.	Anexo 13.1 Acta Promoción Gratuidad
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 23 de julio de 2026, la representante legal y la responsable del servicio participaron en el Comité Técnico correspondiente al mes de junio de 2026, desarrollado a través de la plataforma Teams, en el cual se realizó la socialización del estado de cumplimiento de los compromisos del Convenio, abordando los diferentes componentes técnicos y los aspectos financieros correspondientes.	Anexo 14.1 Soporte Asistencia Comité técnico.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios	Para el periodo del informe se evidenció la adquisición de productos alimenticios a los proveedores ASOGANATAS, para el suministro	Soporte de ASOGANATAS cargado en compromiso general 15

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 10 de 92

locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	de carnes, y ASOMERCAM, para el suministro de papa pastusa, frutas y hortalizas. De acuerdo con la documentación revisada, ambos proveedores se encuentran incluidos en la Lista de la Estrategia de Compras Públicas de Alimentos para Bogotá – Capital, correspondiente a la base de datos de organizaciones de pequeños productores de la Región Central de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 31 de julio de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $18.734.905, que representa el 32% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Una vez finalizada la verificación correspondiente al mes de julio, se evidencia que el asociado alcanzó el porcentaje mínimo requerido del 30% para la adquisición de alimentos a pequeños productores. Subsanando así la observación de los meses Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio.	del informe del mes de junio de 2026. Anexo 15.1 Certificado gobernación de Cundinamarca. Anexo 15.2 Actualización Registro de Compras Públicas. Instrumento Verificación Financiera, soporte cargado compromiso general 5.
16. El ASOCIADO a efectos de liquidación una vez finalizado el plazo de ejecución del convenio deberá presentar la certificación expedida por el banco donde se realizaron los desembolsos de los recursos, donde se refleje el estado de los rendimientos financieros, los cuales deben ser consignados por el **ASOCIADO** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de liquidación de los mismos, lo anterior en el marco del artículo 47 del Decreto Distrital 192 de 2021 y CIRCULAR N° 005 DE 2025 de la Secretaria de Hacienda.	El convenio se encuentra actualmente en etapa de ejecución, por lo cual el compromiso relacionado con la presentación de la certificación bancaria sobre el estado de los rendimientos financieros será verificada una vez finalizado el plazo de ejecución y en el marco del proceso de liquidación del Convenio, de conformidad con lo establecido en el compromiso.	Instrumento Verificación Financiera, *soporte cargado compromiso general 5.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 11 de 92

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

COMPROMISOS CONDICIONES CAPACITANTES E INDISPENSABLES PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 4 Jardines Infantiles y 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros.	Durante el periodo evaluado, se evidenció el suministro continuo de los servicios públicos, así como condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, señalización y estado de los elementos estructurales para el desarrollo de las actividades. Para el periodo verificado el asociado realizo mantenimientos en la planta física.	Anexo 1.1 Cuenta de Cobro mantenimientos y soportes
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Para el periodo evaluado, el asociado remitió el cronograma de mantenimientos locativos con las correcciones pertinentes, el cual fue enviado para revisión y aprobación por parte de la subdirectora Local, en calidad de supervisora del convenio. Dicho cronograma fue elaborado con base en los hallazgos identificados durante la visita técnica realizada el 10/03/2026, evidenciando la inclusión de las acciones correctivas requeridas. Así mismo, se adjuntó soporte fotográfico correspondiente al antes y después de las intervenciones efectuadas, permitiendo verificar la ejecución de los arreglos locativos adelantados por el asociado.	Anexo 2.1 Cronograma mantenimientos junio.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario de mobiliario soporte *cargado mes de mayo del 2026, pago 04.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan:	Anexo 4.1 Actualización Plan de emergencias y contingencias. Anexo 4.2 Acta revisión y actualización de los planes institucionales. Anexo 4.3 Formato inspección de la infraestructura.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Pagina 12 de 92

	• Disponibilidad de 06 extintores con recarga vigente hasta febrero de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación diligenciado el 04/05/2026. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 04/05/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó en curso la actualización de la plataforma SURE el día 15/07/2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 17.11% de actualización para este periodo. • Correo remisión de credenciales plataforma SURE. • Porcentaje plataforma SURE. • Se evidenciaron certificaciones de brigadistas en primeros auxilios y control de incendios. El 05 de junio de 2026, se llevó a cabo la preparación del simulacro programado, dirigido a niñas y niños de manera pedagógica, orientado a fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias por incendio, promoviendo el afianzamiento de las acciones de evacuación y la apropiación de los procedimientos establecidos.	Anexo 4.4 Evidencia correo remisión de credenciales plataforma SURE. Anexo 4.5 Porcentaje plataforma SURE. Anexo 4.6 Actualización brigadas de emergencia. Anexo 4.7 Evidencia cualificación contingencia y evacuación.
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines	Se evidenciaron acciones acordes con la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, entre las cuales se destacan actividades pedagógicas y socializaciones orientadas a la prevención de accidentes, promoción del autocuidado y fortalecimiento de	Anexo 5.1 Actualización documento Plan de gestión de riesgos. Anexo 5.2 Acta experiencia evito el juego brusco con mis compañeros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Pagina 13 de 92

Infantiles y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	prácticas seguras con niñas, niños, familias y talento humano. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 29/01/2026 y con familias el 18/02/2026. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: Actividad evito el juego brusco con mis compañeros, realizada el 09/07/2026. Activad prevención de caídas, realizada el 10/07/2026. Actividad no hablar con extraños, realizada el 14/07/2026. Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales", realizada el 22/07/2026. Asimismo, se verificó la disponibilidad de elementos de atención y emergencia, tales como extintores con recarga vigente, botiquines debidamente dotados, rutas de evacuación visibles, directorio de emergencias actualizado y señalización de áreas.	Anexo 5.3 Acta experiencia prevención de caídas. Anexo 5.4 Acta experiencia no hablar con extraños. Anexo 5.5 Acta medidas por riesgo de mordeduras o picaduras de animales.
6.Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.	Anexo 6.1 Actualización documento Plan de estrategias de seguridad. Anexo 6.2 Acta socialización actualización del protocolo de ingreso y salida de niñas y niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 14 de 92

	Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Actualización documento Plan de estrategias de seguridad. • Protocolo ingreso y salida de las niñas y niños, realizado con talento humano y familias sobre actualización del protocolo de ingreso y salida de niñas y niños 16.06.2026	
7.Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños N° 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15/12/2025 hasta el 04/01/2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras y con padres, madres y/o cuidadores realizada el 06/03/2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 Acta socialización protocolo de atención de póliza con talento humano. Anexo 7.2 Acta socialización protocolo de atención de póliza con familias. Soporte cargado *en el mes de febrero 2026.*
8.Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No Aplica para este periodo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 15 de 92

9.Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Durante el periodo verificado, se adelantaron las gestiones por parte del asociado ante la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos para la obtención del Concepto Técnico, utilizando la plataforma oficial "Bogotá Te Escucha" para radicar la solicitud de inspección. La visita técnica formal fue ejecutada con éxito en las instalaciones del jardín infantil el día **24 de junio de 2026**. Actualmente el proceso administrativo se encuentra surtido y la unidad asociada permanece a la espera de la expedición y entrega del certificado físico por parte del ente de control.	Anexo 9.1 Evidencia correo solicitud de información a bomberos. Anexo 9.2 Soporte visita de inspección bomberos. Anexo 9.3 Evidencia correo notificación de visita bomberos a Subdirección. *Soportes cargados informe de junio 2026.*
10.Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO	Se presentó observación a mejorar, toda vez que durante la visita de seguimiento el asociado no presentó los soportes que permitieran verificar el cumplimiento del numeral 4.1, relacionado con licencias de construcción, radicación ante curaduría y evaluaciones técnicas, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 4 de 4 – Ambientes Adecuados y Seguros. No obstante, se evidenció que el asociado cuenta con el Análisis de Vulnerabilidad o Dictamen Técnico, documento que no fue presentado durante la visita correspondiente al periodo objeto de seguimiento. Posteriormente, el asociado realizó el cargue de dicho soporte en el SharePoint institucional el día 03/08/2026, por lo cual se deja constancia de su presentación posterior a la visita.	Anexo 10.1 Diseño Estructural y Peritaje Jardín La Casita de San Francisco.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas,	Anexo 1.1 Soporte, Reporte Trimestral Residuos Aprovechables. Anexo 1.2 Planilla Recepción Residuos Aprovechables.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 16 de 92

requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el Anexo Técnico. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó soporte de la visita de condiciones ambientales realizada el 22 de junio de 2026, con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Se evidenció entrega de residuos sólidos aprovechables del día 07/07/2026. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Se evidenció diligenciamiento de Reporte trimestral de residuos aprovechables, realizado el 01/07/2026. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible.	Anexo 1.3 Formato Registro, Medición y Control de Residuos Entregados Julio. Anexo 1.4 Acta Socialización Manejo, Instructivo y Disposición Final de Colchonetas. Anexo 1.5 Aceite Vegetal Usado AVU. Anexo 1.6 Formato Registro y Control, Limpieza de Campana. Anexo 1.7 Día de la Conservación del Suelo. Anexo 1.8 Acta Acciones Correctivas y Preventivas - Impactos Negativos (1). Anexo 1.9 Formato Reporte Movilidad Sostenible Julio. Anexo 1.10 Soporte Participación Jornada Movilidad Sostenible. Anexo 1.11 Acta Movilidad Sostenible. Anexo 1.12 Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico. Anexo 1.13 Apagón Ambiental. Anexo 1.14 Acta Día Internacional de las Tecnologías Apropiadas. Anexo 1.15 Acta Socialización Residuos Orgánicos. Anexo 1.16 Soporte de reporte de las pérdidas y desperdicios de alimentos PDA. Anexo 1.17 Reporte Energía Julio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 17 de 92

	• Reporte de consumo semanal de agua correspondiente al mes de abril. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora de consumos, conforme al periodo de facturación. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campañas ambientales dirigidas al equipo humano, padres, madres y cuidadores sobre movilidad sostenible, realizada el 03.07.2026 y apagón ambiental realizada el 08.07.2026. Presentaron cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socializaciones dirigidas al equipo humano sobre: • Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, el 02/02/2026. • Consumo Sostenible del agua, el 16/07/2026. Actividades desarrolladas por medio de encuentros presenciales de dialogo y reflexión y la implementación de infografías como herramienta visual. Se dio visto bueno a factura No. FV 97 del 07/07/2026, por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, por un valor total de $316.850.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 18 de 92

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las estrategias definidas en este.	Presentó formato de planeaciones diaria de cada nivel, en los cuales, se evidencio la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Anexo 1.1 Planeación Pre-Jardín 1. Anexo 1.2 Planeación Pre-Jardín 2. Anexo 1.3 Planeación Jardín 1. Anexo 1.4 Planeación Jardín 2.
2.Diseñar, implementar y documentar experiencias pedagógicas pertinentes, que promuevan el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños en los diferentes ejes propuestos por los lineamientos curriculares y pedagógicos definidos por la entidad contratante, garantizando su participación, el respeto por sus intereses y ritmos, y la continuidad de sus procesos.	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de junio que reflejaron las voces, participación y anécdotas de las niñas y los niños en las actividades desarrolladas. Para el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. El soporte Anexo 2.1 se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará en la visita de verificación del próximo mes, por parte de la profesional a cargo.	Registro de experiencias del mes de junio soportes cargados en junio 2026, pago 5 Anexo 2.1 Evidencias fotográficas experiencias implementadas niños y niñas.
3.Implementar de manera sistemática mecanismos de observación, registro y valoración que permitan identificar los avances, aprendizajes y potencialidades de las niñas y los niños, con el fin de retroalimentar la planeación pedagógica, brindar apoyos pertinentes y garantizar el acompañamiento oportuno y diferenciado para el fortalecimiento de sus procesos de desarrollo.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes junio. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Se verifica aleatoriamente y se observan que en las historias sociales de las niñas y los niños se encentran archivados los observadores.	Formato de observadores del mes de junio soportes cargados en junio 2026, pago 5. El soporte de la socialización del 16/06/2026, soporte cargado en junio 2026, pago 5 Anexo 3.1 Observadores Pre-Jardín 1 julio. Anexo 3.2 Observadores Pre-Jardín 2 julio. Anexo 3.3 Observadores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 19 de 92

	Presentó soportes del 16/06/2026 de la socialización con las profesionales de atención a primera infancia sobre los datos básicos que debe contener el Observador y la importancia de esta herramienta pedagógica. Se recomienda utilizar los formatos vigentes para la documentación de las acciones. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo Los soportes del Anexo 3.1 al Anexo 3.4 se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará en la visita de verificación del próximo mes, por parte de la profesional a cargo	jardín 1 julio. Anexo 3.4 Observadores jardín 2 julio.
4.Entregar informes pedagógicos trimestrales a las familias o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos de desarrollo y aprendizaje de cada niña y niño.	La entrega de informes trimestrales está proyectada para el 31 de julio de 2026. Se verificará en la próxima visita Los soportes del Anexo 4.1 al Anexo 4.5 se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará en la visita de verificación del próximo mes, por parte de la profesional a cargo	Anexo 4.1 Informes trimestrales Pre-Jardín 1. Anexo 4.2 Informes trimestrales Pre-Jardín 2. Anexo 4.3 Informes Trimestrales Jardín 1. Anexo 4.4 Informes Trimestrales Jardín 2. Anexo 4.5 Acta de entrega de informes.
5.Acompañar y hacer seguimiento al proceso de transiciones de las niñas y los niños, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y aquellas que establezca la SED, garantizando la articulación pedagógica, institucional y familiar en cada etapa del tránsito educativo.	Presentó acta y listado de asistencia de socialización de pieza comunicativa con familias y equipo humano del 17/06/2026, abordando las transiciones efectivas y armónicas ¿Qué Tipos? Los pequeños y grandes saltos. Se recomienda utilizar los formatos vigentes para la documentación de las acciones.	Soporte actividad del 17/06/2026 está cargado en el mes de junio de 2026, pago 5 Anexo 5.1 Acta Transito Establecimientos Educativos. Anexo 5.2 Matriz TEA Anexo 5.3 Correo Electrónico de Notificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Pagina 20 de 92

	Presentó acta y listado de asistencia de socialización de pieza comunicativa con familias y equipo humano del 15/07/2026 abordando las transiciones efectivas y armónicas ¿cómo se dan? Exploradores por naturaleza. Presentó acta del 16/07/2026 de actividad desarrollada con niños y niñas “Transición: La maleta viajera de mi familia” con el fin de fortalecer la identidad, la autoestima y la expresión oral, mediante experiencia pedagógica. Se recomienda utilizar los formatos vigentes para la documentación de las acciones. Los soportes del Anexo 5.1 al Anexo 5.3 no fueron reportados durante la verificación en campo. Sin embargo, se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido de los documentos se realizará por parte de la profesional a cargo en la visita el próximo mes	Anexo 5.4 Acta Transiciones Efectivas y Armónicas - ¿CÓMO SE DAN? EXPLORADORES POR NATURALEZA" Anexo 5.5 Acta Transiciones Efectivas y Armónicas - La Maleta Viajera de mi Familia
6. Participar en las jornadas y comités desarrollados por cada Subdirección Local para la Integración Social con el propósito de orientar la atención a niñas y niños.	Presentó soporte de la asistencia al comité del mes de junio citado por la SLIS. Para el mes de julio no se citó para comité por parte de la SLIS.	Soporte de asistencia de junio está cargado en el mes de junio de 2026, pago 5.
7.Liderar la realización de las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Presentó soportes: acta, listado SIRBE, envío de los soportes generados en la jornada pedagógica de junio “Reconociendo nuestros caminos: sentidos y transformaciones de la educación inicial” Se envió para radicación el 22/06/2026 Presentó listado de asistencia SIRBE de la jornada pedagógica de julio realizada en el jardín infantil La Estrella de Ciudad Bolívar. Se envió para radicación el 22/06/2026	Los soportes jornada pedagógica “Reconociendo nuestro camino: sentidos y transformaciones de la educación inicial" de junio está cargado en el mes de junio de 2026, pago 5 La asistencia de la jornada pedagógica se encuentra cargado en el compromiso general 12 Anexo 12.4 Asistencia Jornada Pedagógica
8.Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e	Se evidenció disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los	Anexo 8.1 Formato de entrega de material a profesionales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 21 de 92

insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y promotores del desarrollo y el aprendizaje.	espacios, materiales e insumos asegurando procesos pedagógicos, cuenta con soporte de entrega de insumos a las profesionales de atención a la primera infancia actualizado y herramienta de seguimiento de ingreso y salida de suministros actualizado.	Anexo 8.2 Entradas y Salidas Papelería - Julio
9.Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las propuestas pedagógicas del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 4 Jardines Infantiles y 3 de 4 Elementos Mínimos.	Para el mes de junio se realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura FV 99 07/07/2026 del proveedor SURTIDORA PRISMA., por concepto de material didáctico por valor de $ 1.945.650. El material estaba en buen estado y contaba con fichas técnicas Presentó factura FV 98 del 07/07/2026 del proveedor SURTIDORA PRISMA., por concepto de papelería niños por valor de $ 769.778. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Los soportes se encuentran relacionadas en el compromiso 8 y 12
10.Desarrollar acciones pedagógicas que respondan a las características, intereses, capacidades y condiciones particulares de las niñas y los niños, asegurando su participación, así como el acceso equitativo a los recursos, apoyos y entornos de aprendizaje.	Se presentaron las planeaciones pedagógicas para todos los niveles y grupos con acciones pedagógicas de manera semanal acordes a la implementación del proyecto pedagógicos Presentó acta y asistencia de la socialización de la Estrategia Festival de la calma en la ciudad realizada con los niños y las niñas mediante experiencia pedagógica del 26/06/2026 Presentó acta y asistencia del encuentro con el equipo humano el 15/07/2026 con el propósito de fortalecer las prácticas pedagógicas, las planeaciones y los instrumentos utilizados para el seguimiento. Se recomienda utilizar los formatos vigentes para la documentación de las acciones.	Las acciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente Los soportes del “Festival de la Calma” está cargado en el mes de junio de 2026, pago 5 Anexo 10.1 Acta Seguimiento y acompañamiento pedagógico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 22 de 92

11.Diseñar, organizar y mantener ambientes pedagógicos seguros, flexibles y accesibles, que promuevan el juego, la exploración, la expresión artística, la literatura, la interacción y el aprendizaje significativo de las niñas y los niños, en coherencia con sus intereses, características de desarrollo y contextos culturales.	Se observó ambientación pedagógica dispuesta en cada aula para el uso de los niños y de las niñas en donde se evidencia intencionalidad según proyecto pedagógico e intereses	Anexo 11.1 Ambientación pedagógica julio
12.Contar con materiales y recursos pedagógicos diversos, pertinentes y multisensoriales, que favorezcan la participación de las niñas y los niños en las experiencias propuestas, así como su uso intencionado por parte del equipo pedagógico para la promoción del desarrollo y aprendizaje.	Se evidenció que cuentan con materiales y recursos pedagógicos diversos, pertinentes y multisensoriales, que garantizan la participación de las niñas y los niños en las experiencias propuestas, el cual se encuentra a disposición de los niños y de las niñas, cuentan con inventario actualizado acorde al ingreso del material adquirido	Los soportes de la adquisición, uso y disposición de materiales y recursos pedagógicos diversos, están cargadas en los compromisos 8, 9 y 11 del componente. Anexo12.1 Inventario general material pedagógico julio

COMPROMISOS AMBIENTES PARA EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Garantizar ambientes pedagógicos seguros, intencionados y flexibles, que promuevan el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños, mediante la adecuada disposición de espacios, mobiliario y materiales diversos, en coherencia con el proyecto pedagógico y los lineamientos del anexo técnico.	Durante el mes de julio se contó con ambientación pedagógica en cada uno de los grupos. Se recomienda que en los ambientes se evidencie la intencionalidad según el proyecto pedagógico y que tomen en cuenta los intereses y las características propias de las niñas, los niños. La verificación de las condiciones locativas, dotación y mobiliario acorde a los elementos mínimos para la atención están descritos en el Componente de condiciones capacitantes e indispensables para la atención	Los soportes que dan cuenta de la creación de ambientes pedagógicos intencionados y flexibles, se encuentran relacionados en el compromiso 11 del componente interacciones y experiencias. El Inventario mobiliario y dotación y cronograma de mantenimientos locativos, se relacionan en el Compromiso 1, 2 y 3 del Componente de condiciones capacitantes e indispensables para la atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 23 de 92

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que presente la caracterización de la población atendida, que evidencie las fases de su desarrollo (mapeo territorial, lectura e identidad, análisis y apropiación), como insumo para orientar las acciones pedagógicas, de corresponsabilidad, protección, cuidado y articulación intersectorial.	Presentó soporte de reunión del equipo de apoyo y la responsable del servicio 26/06/2026 con el fin de revisar, enriquecer y ajustar el documento de caracterización Presentó soportes de la socialización de la caracterización del jardín el 30/06/2026 realizada con las familias y el equipo humano. Proyectó para el 31/07/2026 encuentro con el equipo de apoyo para analizar el proceso de actualización de la caracterización El soporte Anexo 1.1 no fue presentado durante la verificación en campo. Sin embargo, se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte de la profesional a cargo en la visita el próximo mes.	Los soportes de la reunión del equipo profesional del 26/06/2026 y de la socialización con familias el 30/06/2026 se encuentran cargados en el informe de junio de 2026, pago 5. Anexo 1.1 Ayuda de Memoria Soportes de Caracterización Poblacional
2. Registrar, en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, cualquier situación identificada durante el ingreso, permanencia o salida de niñas y niños que se aparte de lo habitual o que pueda constituir una presunta amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, e informar de manera oportuna a madres, padres o personas cuidadoras, según corresponda.	Durante la verificación del seguimiento al registro de novedades de los y las participantes, se evidenció que no se habían registrado las novedades de activación de ruta por PMI de la menor del nivel de jardín 2, en consecuencia, se deja la observación a mejorar. Se recomienda hacer un fortalecimiento técnico con el equipo humano sobre el deber de denuncia, la socialización de la ruta interna de la ESAL y el procedimiento de activación de ruta por PMI El soporte Anexo 2.1 no fue presentado durante la verificación en campo. Sin embargo, se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible como evidencia del cumplimiento	Los soportes de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3. Anexo 2.1 Ayuda de Memoria fortalecimiento Equipo Humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 24 de 92

	del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte de la profesional a cargo en la visita el próximo mes	
3. Desarrollar e implementar acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de madres, padres y personas cuidadores, así como brindar acompañamiento individual según sus intereses, características y situaciones, bajo el liderazgo de los perfiles transversales y en articulación con el equipo del jardín infantil. Proceso que serán documentados y en caso de realizar encuentros presenciales, se diligenciará la asistencia en el Sistema Misional SIRBE.	Presentó correo de radicación en el SIRBE COD.6887-1 del 25/06/2026 de la socialización con familias realizada el 18/06/2026, sobre "Gestión emocional y resolución pacífica de conflictos en la crianza" Proyectó actividad de difusión pedagógica sobre la importancia del Juego y el vínculo afectivo en el desarrollo, a realizarse entre el 23/07/2026 y el 30/07/2026 con las familias, liderada por la profesional en de apoyo psicosocial con el apoyo del equipo de profesionales de atención a la primera infancia. Se recomienda actualizar la información del cronograma con las novedades que se presentaron durante el periodo 3.1 Presentó soportes (ayuda memoria y asistencia) del acompañamiento a la familia de EDV del nivel de Jardín el 21/07/2026 como parte del proceso de seguimiento por parte de la profesional de apoyo psicosocial al estado de salud de la menor y atención integral posterior al accidente en casa; así como el proceso de adaptación al jardín. Se recomienda implementar los formatos correspondientes para realizar estos acompañamientos. Presentó soportes (ayuda memoria y asistencia) del seguimiento de la profesional de apoyo a la inclusión al estado de salud, gestiones médicas y transición al jardín de AJRP participante del nivel Jardín del día 28/07/2026.	El soporte de la gestión del 25/06/2026 se encuentra en el informe junio 2026, pago 5 Anexo 3.1 Ayuda de Memoria Difusión pedagógica Importancia del juego Anexo 3.2 Acta General Apoyo a Inclusión
4.Diseñar, actualizar y socializar el documento de procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, conforme a las orientaciones de la Secretaría	Presentó soporte de asistencia a la Mesa PVD del 21/07/2026. Presentó soporte de seguimiento de la activación de ruta por presenta situación de violencia en medio familiar contra la participante ASPR DEL NIVEL Jardín 1 del	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en las historias sociales de las participantes, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 25 de 92

Distrital de Integración Social y lo establecido en el Manual de Protección Integral del Ejercicio de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en los Servicios Sociales de Atención a Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (MNL-PSS-016), garantizando su aplicación efectiva mediante la activación oportuna y el seguimiento de las rutas que correspondan, registrando la información en las herramientas virtuales dispuestas por la Subdirección para la Infancia.	17/04/2026. El día 27.04.2026 la profesional en atención a la primera infancia realiza seguimiento telefónico por inasistencia de la participante, donde la progenitora solicitó traslado para la localidad de Bosa refiriendo que se trasladó a vivir en dicha localidad. El día 30.04.2026 la profesional en psicología intento establecer contacto con la progenitora el cual fue fallido, por lo que se estableció contacto con la abuela materna quine indica que no sabe del paradero de su hija y la niña. Por lo anterior se realizó informe de alcance de información a la comisaria de familia mediante correo electrónico. El día 22.05.2026 se acercó a la unidad operativa la señora Zulli Patiño tía materna de la participante quien refiere que la progenitora les entrego la niña y solicito nuevamente el cupo, por lo anterior se orientó para formalizar custodia directamente en la comisaria y evitar posibles situaciones de riesgo, El día 22.05.2026 se realizó informe de alcance a la comisaria de familia notificando lo referido por la señora Zulli. El día 22.05.2025 se realizó seguimiento mediante correo electrónico con capital salud para conocer el estado de las citas de psicología y se recibe respuesta indicando que tenían programada cita de psicología para el 05.05.2026 sin embargo no asistieron. El día 24/06/2026 la profesional de apoyo psicosocial realizó seguimiento con la madre para ampliar la información sobre la situación de custodia de la menor. Se proyectó visita domiciliaria para el 05 de agosto. Presentó soportes seguimiento de la activación de ruta por presunto conductas sexualizadas contra ISLG participante del nivel Jardín 1 el 21/04/2026 ante el ICBF. El día 30.04.2026 la profesional en psicología realizó visita domiciliaria en la casa paterna donde se evidenció mala comunicación entre las dos familias. El día 14.05.2026	Anexo 4.1 Asistencia mesa PVD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 26 de 92

	la profesional en psicología realizó visita domiciliaria en la casa materna y la progenitora refirió que no va a dejar ver más al niño por el progenitor, sin embargo, no se tiene soporte de solicitud de custodia. El 30/06/2026 la profesional de apoyo psicosocial realizó seguimiento con la madre del menor de la evolución del caso luego de la activación de ruta, sin embargo, la madre manifestó no contar con información relacionada con el caso. Por otra parte, informó que el menor se encontraba en atención psicológica. 2026 la profesional de apoyo psicosocial realizó acompañamiento a la madre del menor con el fin de brindar herramientas para la comunicación asertiva y pautas de crianza; quedó proyectado para el mes de agosto acompañamiento psicosocial con el padre del menor Presentó soportes seguimiento de la activación de ruta por presunto código blanco contra ENAM participante del nivel Prejardín 1 el 03/06/2026, la cual fue activada el padre de la menor ante el ICBF el 02/06/2026. El día 04/06/2026 la profesional en psicología realizó seguimiento telefónico con la madre de la menor, con el fin de ampliar la información reportada el día anterior; la madre refiere que acorde a las orientaciones brindadas en el Centro Zonal del ICBF, luego de la valoración por la entidad de Salud, es necesario iniciar el proceso de definición de la cuota alimentaria y otros aspectos relacionados con las responsabilidades parentales. El día 11/06/2026 la profesional de apoyo psicosocial en psicología programó visita domiciliaria a la casa materna, sin embargo, no se encontró la dirección; se reprogramó esta visita para el 03/07/2026. El día 24/06/2026 la profesional de apoyo psicosocial realizó visita domiciliaria a la casa paterna identificando factores de riesgo relacionadas con las condiciones habitacionales. El	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 27 de 92

	05/07/2026 la profesional de apoyo psicosocial se realiza activación de ruta a través del SIVIN e informó a la Comisaría de Familia 1 de Ciudad Bolívar la novedad reportada por el padre de la menor de la situación de presunto intento de feminicidio contra la madre ejercida por la pareja actual. El 09/07/2026 se hace efectivo el traslado de la menor a otro jardín infantil por motivos de seguridad Presentó soportes de la confirmación y reporte del diagnóstico de DNT Aguda moderada de AERM participante del nivel Prejardín 2 del día 02/06/2026 y del acompañamiento a la madre del menor informando la activación de la ruta de malnutrición realizados por la nutricionista del jardín infantil. El día 05/06/2026 la profesional en nutrición adelantó la canalización a los servicios de salud y la activación atención integral a la desnutrición en menores de 5 años de la SDIS. El 17/06/2026 se realizó seguimiento en el jardín con la profesional de Cero Tolerancia a las violencias y se acordaron acciones de seguimiento. El 18/06/2026 la profesional psicosocial realizó seguimiento mediante PQR ante la Nueva EPS de las gestiones de asignación de exámenes diagnósticos pendientes de realizar al menor. El 24/06/2026 las profesionales de nutrición y apoyo psicosocial realizaron visita domiciliaria, no se identificaron factores de riesgo asociados a negligencia por parte de la madre o el padre del menor. Se proyectó seguimiento de las medidas antropométricas y valoración por el profesional de nutrición el 31/07/2026 Presentó soporte del 30/06/2026 del seguimiento y documentación por parte de la responsable del jardín y la profesional de apoyo psicosocial de la situación de PMI en el contexto institucional reportada por la señora Mónica Vargas Pamplona madre de la	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 28 de 92

	menor SAVP participante del nivel jardín 2 el día 26/06/2026 que implica a una auxiliar de atención a la primera infancia. En el encuentro se le informó a la madre de la menor de las acciones adelantadas por el jardín como parte de la activación de la ruta por PMI. El 30/07/2026 se informó a la Subdirección Local de Ciudad Bolívar y al equipo de apoyo a la Supervisión a través de correo electrónico del presunto maltrato infantil en el contexto institucional. El día 01/07/2026 la profesional de apoyo a la inclusión realizó observación participativa en el aula de la interacción y el comportamiento de la SAVP en el aula, se dejó registrado que la niña manifiesta presenciar situaciones de agresión física contra su tía. La profesional de apoyo a la inclusión identificó indicadores de alerta del desarrollo socioemocional de la menor. El 01/07/2026 el equipo de Cero Tolerancias, apoyo a la supervisión y de SLIS realizaron el estudio del caso y se brindan orientaciones al equipo del jardín para continuar con los seguimientos correspondientes. El 01/07/2026 la profesional de apoyo a la inclusión y la profesional de atención a la primera infancia realizaron con los niños y las niñas del jardín experiencia pedagógica para el reconocimiento de diferentes formas de violencia. El 02/07/2026 se adelantó el análisis del caso por parte de la representante legal, el profesional jurídico de la Fundación Colombia Útil, la responsable del jardín infantil y la profesional de apoyo psicosocial; en este espacio la auxiliar de atención a la primera infancia rindió descargos y manifestó su decisión de retirarse. El 06/07/2026 la profesional de apoyo psicosocial realizó el reporte por presunta violencia física en el contexto institucional contra la menor al ICBF. El 06/07/2026 las profesionales de apoyo a la inclusión y apoyo psicosocial realizaron seguimiento con la	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 29 de 92

	señora Mónica Vargas Pamplona madre de la menor SAVP, se el informó las actuaciones realizadas por la Fundación Colombia útil, así como la decisión de la auxiliar de atención a la primera infancia implicada el PMI de retirarse del jardín. Además, se le informó a la madre que la menor que luego de los seguimientos realizado en el jardín se activó la ruta con ICBF y se hizo sensibilización sobre la crianza basada en el buen trato. Presentó soporte del 22/07/2026 de la reunión de la responsable del jardín, las profesionales de atención a la primera infancia de los niveles Prejardín 1 y 2 y la señora Dayana Ximena Villalba madre del BRV participante del nivel Prejardín 2 para ampliar la información de la situación de PMI contra el menor que se presentó el 16/07/2026. En el encuentro presencial se acordó cambiar al menor de nivel, el seguimiento de la profesional de apoyo psicosocial en el aula y realizar una encuesta de satisfacción a los dos grupos de Prejardín. El 24/07/2026 la responsable del servicio informó vía correo electrónico a la Represente legal de la Fundación Colombia Útil, al SLIS de Cuidad Bolívar, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo de Cero Tolerancias de la situación de PMI. El 24/07/2026 se reunieron la señora Dayana Ximena Villalba y Claudia Patricia Acero madre y abuela del BRV con la responsable del jardín, las profesionales de atención a la primera infancia para reiterar hechos de PMI por parte de la profesional del nivel al que fue cambiado el menor, se hacen compromisos. El 28/07/2026 el equipo de Cero Tolerancias, apoyo a la supervisión y de SLIS realizaron el estudio del caso y se brindan orientaciones al equipo del jardín para continuar con los seguimientos correspondientes. El 28/07/2026 la profesional de apoyo psicosocial realizó el reporte de	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Pagina 30 de 92

	presenta violencia física en el contexto institucional al ICBF. Se deja la observación a mejorar toda vez que los procedimientos para la activación de las rutas por presuntas vulneraciones de derechos contra las niñas y los niños no se están realizando de manera oportuna.	
5.Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para el mes de julio no se tienen programadas acciones de socialización de los procedimientos para la activación de rutas.	Procedimiento para activación de ruta cargado en periodos anteriores.
6.Contar con un documento que evidencie la construcción participativa del pacto de corresponsabilidad, en el que se establezcan los acuerdos de armonía entre las niñas, los niños, sus familias y el equipo de trabajo del jardín infantil, así como los procesos definidos para orientar el abordaje y la resolución de situaciones que afecten la interacción y el bienestar colectivo, desarrolladas por el jardín infantil, orientadas a contribuir a la atención integral de las niñas y los niños.	Presentó soportes de Socialización de acuerdos del Pacto de Corresponsabilidad realizada a las familias de los niños y las niñas del jardín hecha de manera presencial entre el 19 y el 30 de junio de 2026. Presentó soportes acta y asistencia del encuentro presencial con el equipo humano el 30/06/2026 con el fin de hacer el Seguimiento Inicial al cumplimiento de Acuerdos del pacto de corresponsabilidad Para el periodo no se tenían acciones programadas; se proyectó para el 14/08/2026 la socialización del pacto de corresponsabilidad con las familias de los niños y las niñas que han ingresado recientemente.	Los soportes de esta actividad se encuentran en el informe de junio de 2026, pago 5.

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud desarrollar acciones para la promoción de	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema	Anexo 1.1 Ayuda de memoria control de plagas Anexo 1.2 Ayuda de memoria de actividad física y juego activo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 31 de 92

prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividades lúdicas que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los procedimientos, protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable: 16/07/2026 en el tema promoción de la actividad física; lo cual difundieron la información a cuidadores mediante piezas comunicativas compartidas a las familias a través de la plataforma de mensajería WhatsApp y socializaron de manera presencial con el equipo humano del Jardín. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños/as diligenciado adecuada y oportunamente para el mes de julio, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.3 Formato Control Verificación sistema de general de afiliación a salud Anexo 1.4 Formato de verificación de asistencia a consulta de Valoración Integral Anexo 1.5 Formato de verificación estado vacunal de los niñas y niños Anexo 1.6 Entradas y salidas de elementos de aseo niños y niñas
2.Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en las niñas y los niños y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brotes o epidemias de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3.Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4.Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad	Presentó observación a mejorar dado que, si bien se refiere haber realizado valoración de seguimiento por parte del nutricionista, no se ha realizado el registro ni el reporte del seguimiento al caso en ruta de malnutrición del participante ASRM, del nivel Prejardín. Se refiere el ingreso de la niña LOR el 09/07/2026 al nivel prejardín a	Instrumento de verificación 2 de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Los soportes relacionados con el inventario de equipos antropométricos y cronograma de mantenimiento de los mismos se encuentran cargados en el compromiso 4 del componente Bienestar integral, mes de abril.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 32 de 92

vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	quien se realizó toma de datos el 16/07/2026. Se realizó seguimiento antropométrico a los casos en riesgo el Anexo 4.3 Se realizaron acciones de información, educación y comunicación con los cuidadores en relación a la clasificación nutricional II trim de 2026, la cual fue SOCIALIZADA en fecha 28/07/2026 Para los casos de riesgo y sobrepeso se realizó socialización y pautas de alimentación saludable con padres, madres y acudientes el 28/07/2026 y se generó el soporte ayuda memoria Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 4 y demás orientaciones de la SDIS. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	Anexo 4.1 Registro de datos antropométricos en SIRBE listado oficial Anexo 4.3 Formato ayuda memoria de sesión de socialización clasificación nutricional Anexo 4.2 Formato ayuda memoria de sesión de socialización y pautas de alimentación saludable con padres, madres y acudientes de los participantes a riesgo nutricional.
5.Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa contó con acta de inspección sanitaria para establecimiento educativo número SB06S010877 con concepto sanitario FAVORABLE emitida el 13/02/2026. Realizaron solicitud directa de visita de inspección sanitaria para el establecimiento de preparación de alimentos en fecha del 17/02/2026 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, radicado número 2026100- 002800-2 y por la página de SDS “concepto sanitario” radicado 00080295, presentó soporte de seguimiento realizado el 27/05/2026.	El anexo a este compromiso se encuentra en el componente de bienestar integral mes junio, en el siguiente anexo: Anexo 5.1 Gestión Visita de Salud radicado 131850 Soporte cargado en el mes junio de 2026 en el Pago 5.
6.Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de	Realizaron las autoevaluaciones de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y área	Soportes cargados en compromiso 6 del componente, informes de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 33 de 92

acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	para preparación de alimentos en el mes de febrero de 2026, y se actualizaron en el mes de mayo de 2026. No se identificaron incumplimientos. Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/preparación de alimentos.	ejecución mes de febrero y mes de mayo respectivamente.
7.Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 4 de Jardines Infantiles, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado #2026-6583 de higienización de un tanque aéreo de almacenamiento de agua potable, del 14/07/2026.	El Plan de saneamiento del Jardin, la declaración de compromisos y el certificado de higienización de tanque por parte de la empresa FUMPLAG, se encuentran cargados como soportes en el compromiso 7 del componente, mes de febrero de 2026 pago 1. Anexo 7.1 Formato inspección del manejo de elementos de desuso embalajes y empaques. Anexo 7.2 Formato de inspección de presencia de plagas Anexo 7.3 Formato de verificación de hermeticidad Anexo 7.4 formato seguimiento a soluciones desinfectantes en cocina Anexo 7.5 formato seguimiento a soluciones desinfectantes aseo general del jardín Anexo 7.6 formato lista de verificación de limpieza y desinfección y acciones correctivas Anexo 7.7 Formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional Anexo 7.8 Certificado lavado y desinfección de tanques. Anexo 7.9 Certificado de Fumigación
8.Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en	Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 03/07/2026 socialización del tema	Instrumento de verificación 1 de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 34 de 92

manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación y servicios generales. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	"Manejo integrado de prevención y manejo de plagas". Contaron con los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos. Se actualiza el soporte para éste periodo. El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas durante el periodo.	Certificados médicos del personal manipulador de alimentos cargados en compromiso 7 del del componente, mes de febrero de 2026 pago 1. La certificación en Alimentación infantil de la profesional Geraldine Pérez esta cargada como soporte en el compromiso 8 del componente en el informe del mes de mayo de 2026. Anexo 8.1 Formato ayuda memoria socialización diligenciamiento de formatos Anexo 8.2 formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradores.
9.Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y las orientaciones de SDIS.	Compromiso a mejorar toda vez que no se contó para el periodo con el adecuado, oportuno y preciso diligenciamiento de los formatos de control del servicio de alimentos, específicamente el de Recepción de alimentos y Control de entradas y salidas. El recibo de los alimentos no se ajusta el 100% a los días y horarios establecidos por grupo de alimentos en el plan de compras, dado que se observa el recibo de algunos productos fuera del horario usual. En la verificación de soportes de la visita #2 se evidenció que las facturas de compra de alimentos no coinciden 100% con los registros de cantidades de los formatos de entradas y salidas de alimentos. Se evidencia nuevamente que algunos alimentos -ej: lulo, pasta conchitas- no están en factura pero si están en el formato de entradas. Para otros alimentos se continúa registrando unidades diferentes a las de presentación de los alimentos -ej: galletas crakers, sodas- lo cual dificulta la claridad en las cantidades registradas de salida y	Instrumento de verificación 1 y 2 de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 9.1 Formato plan de compras semanal. Anexo 9.2 Formato recepción de alimentos. Anexo 9.3 Formato verificación transporte de alimentos. Anexo 9.4 Formato control de entrada y salida de alimentos. Anexo 9.5 Formato control de temperatura. Anexo 9.6 Formato preparación de alimentos. Anexo 9.7 Listado actualizado de proveedores Anexo 9.8 Correo de envio a referente SDIS sobre ajustes al formato PDA reportado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Pagina 35 de 92

	parece no coincidir con el gramaje de las facturas. Se identifica también que se registran entradas de 132 paquetes de galletas waffer, pero no coincide con la factura la cual registra sólo 72 paquetes. También es preciso verificar la precisión en el formato de recibo de alimentos ya que se identifica que las unidades no siempre corresponden a las presentaciones de los productos -ej: tacos de galletas- y que hay errores de registro en el proveedor -ej: se registra Asomercam para galletas crakeñas y la factura corresponde a Mercacentro-. Los formatos se van diligenciando a lápiz para tener opción de corregir. Para este mes también se presentan falencias en la facturación toda vez que falta facturar algunos alimentos que efectivamente entraron pero no aparecen en la relación de alimentos facturados. Se identifica que el Plan de compras registra algunas inconsistencias (ej: carne de cerdo) ya que no coinciden las proyecciones de pedido con lo requerido en algunas semanas. Ante tal situación la Responsable refiere que el volumen de información a registrar origina errores frecuentes en los registros, y que las novedades con nuevo profesional de nutrición y nuevos proveedores también han sido factores que pudieron generar éstas confusiones. Para la fecha 31 de julio se tiene previsto la jornada práctica con el nuevo profesional nutricionista de la Unidad para fortalecer el procedimiento de diligenciamiento y manejo de los formatos por parte del personal de manipulación de alimentos, por lo cual se verificará tanto el soporte en el informe de Gestión respectivo como el procedimiento y registro adecuado en la próxima visita de verificación, en la que de persistir la condición a mejorar se surtirá una acción de	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 36 de 92

	mejora inmediata para éste compromiso. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos" FOR-PSS-803 y realizaron el reporte de pérdidas y desperdicios de alimentos, según soportes relacionados en compromiso 14. Corrigieron el formato posteriormente, según indicaciones del referente SDIS y del articulador.	
10.Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.	Se presento observación a mejorar toda vez que el concepto sanitario favorable del proveedor de abarrotes y lácteos Mercacentro presenta facturas con NIT 1022416671-1 diferente al registrado en el Concepto higiénico sanitario presentado -93327255-7. El vehículo transportador de alimentos del proveedor Mercacentro, para el caso de lácteos, no ha aportado el documento del vehículo que transporta estos alimentos, si bien cuentan con los otros vehículos para los demás productos que ofertan de carga seca. Adquirieron productos alimenticios de primera calidad Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores:	Instrumento de verificación #2 de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 10.1 Concepto Sanitario Establecimiento y Vehículo Asoganatas Anexo 10.2 Concepto Sanitario Establecimiento y Vehículo Asomercan Anexo 10.3 Concepto Sanitario Establecimiento y Vehículo Mercacentro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Pagina 37 de 92

	ASOGANATAS Nit 902046740-2, acta CHS # AS21N013685 Favorable del 24/03/2026. Autorización Sanitaria S21N005232 del 17/12/2023 Panificadora Everest, nit 901405570-4, Acta de CHS #AS06C003999 del 21/08/2025 Favorable. Nuevo proveedor Mercacentro, Nit 93327255-7 con Acta de inspección sanitaria No. AS05C004801 del 9/12/2025 Nuevo proveedor Asociacion de usuarios de la plaza de mercado de Madrid- ASOMERCAM, , Nit. 832.004.107-6, proveedor de Frutas, tubérculos y verduras El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año, salvo el vehículo asociado a la entrega de lácteos mencionado arriba.	
11.Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Se presentó Compromiso a mejorar puesto que, aunque se corrigió la calibración del termómetro en el equipo de refrigeración, se presenta desajuste y vencimiento en las esquinas superiores de la cajonera inferior del refrigerador y desajuste al abrir el cajón. A excepción de lo anterior, contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	El inventario inicial de dotación para el servicio de alimentación se encuentra cargado como soporte en el mes de febrero de 2026, compromiso 11. Las fichas técnicas de los equipos para el servicio de alimentos se encuentran como soportes cargados en el compromiso 2 de Condiciones capacitantes, fase de alistamiento. Anexo 11.1 Cronograma de mantenimiento de equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos.
12.Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 38 de 92

debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS**.**		
13.Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación o apoyo alimentarios según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardin infantil antes del suministro del tiempo de comida onces Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de 64 PAQUETES de alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 03/07/2026 distribuidos así: -Prejardín: 25 paquetes -Jardín: 39 paquetes Realizaron la entrega de 65 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 16/07/2026 con cubrimiento del 17/07/2026, distribuidos así: -Prejardín: 26 paquetes, -Jardín : 39 paquetes, No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con	Instrumento de verificación #2 de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 13.1 Ayuda de memoria entrega de paquetes jornada liberada Anexo 13.2 Formato entrega de paquetes jornada liberada digital Anexo 13.3 Ayuda de memoria de paquetes jornada pedagógica. Anexo 13.4 Formato entrega de paquetes jornada pedagógica digital Los soportes que acreditan el cumplimiento del compromiso en cuanto a las salidas anticipadas se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 39 de 92

	incapacidad médica superior a 5 días.	
14.Socializar e implementar las acciones asociadas al Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101o el documento que lo modifique o sustituya y diligenciar y reportar la cuantificación de los desperdicios de alimentos asociados al Formato de Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 o el documento que lo modifique o sustituya.	El asociado adelantó acciones orientadas a la prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación, en cumplimiento de los lineamientos y protocolos establecidos. Diligenció oportunamente el formato control de desperdicio de alimentos y realizó el reporte mensual correspondiente a mayo de 2026, mediante correo electrónico el día 02/06/2026. Se evidenció el cumplimiento en el reporte mensual del formato FOR-PSS-803 y la realización de los ajustes solicitados por nivel central	El soporte de asistencia a la socialización virtual del Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos está cargado y relacionado en el compromiso general 12 de este informe. Anexo 14.1 Reporte PDA Junio

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Se realizó Inducción al profesional Nutricionista DSRM y a la Auxiliar de Atención a Primera infancia el día 14 de julio de 2026 y además se realizó procesos de cualificación y reinducción al equipo humano.	Anexo 1.1 Acta inducción personal nuevo Anexo 1.2 Acta deber de denuncia personal nuevo Anexo 1.3 Acta de seguimiento y acompañamiento pedagógico.
2.Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Se evidencio los contratos y el ARL de las hojas de vida que fueron avaladas durante el mes de julio de las y los colaboradores. a. DSRM – Profesional Nutricionista y Dietista. Además, se evidencio que el reintegro de la colaboradora EYCR para el cargo de Auxiliar en Atención a la Primera Infancia	Anexo 2.1 Contrato y ARL Auxiliar en Atención a la Primera Infancia Anexo 2.2 Contrato y ARL Profesional Nutricionista y Dietista
3.Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas	En el mes de julio solicitaron aval para el cargo de profesional	Anexo 3.1 Aval Profesional Nutricionista y Dietista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 40 de 92

de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Nutricionista y Dietista brindando el aval el día 10 de julio de 2026.	Anexo 3.2 Aval Auxiliar Pedagógica
4.Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Se evidencia que la Responsable del Servicio reportó a la supervisión del convenio SLIS de Ciudad Bolívar y al apoyo a la supervisión las siguientes novedades: a. Calamidad familiar de la Profesional de Atención a Primera Infancia JVCE desde el día 17 de julio de 2026 hasta el día 27 de julio de 2026.	Anexo 4.1 Correo de Notificación Novedades TH
5.Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Se evidenció la organización de las hojas de vida, soportes y reportes de datos del talento humano en medio físico y digital conforme a los lineamientos establecidos.	Anexo 5.1 Nutricionista Daimar Santiago Rodríguez Munevar Anexo 5.2 Auxiliar en Atención a la primera Infancia Eliana Yisseth Castañeda Ríos
6.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.	Durante el periodo evaluado, se evidenció que el talento humano del jardín infantil cumple con la dedicación exclusiva en la jornada de atención definida, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico.	Anexo 6.1 Asistencia Talento Humano Julio
7.Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	A la fecha de la verificación, se evidenció la ejecución de las siguientes actividades: a. 3 de julio de 2026. Valoración y seguimiento procesos del desarrollo y aprendizaje. b. 9 de julio de 2026. Transiciones afectivas y armónicas, ambientes para el desarrollo del aprendizaje.	Anexo 7.1 Acta socialización anexos técnicos personal nuevo Anexo 7.2 Acta de valoración y seguimiento al desarrollo Anexo 7.3 Acta de transiciones efectivas y armónicas Anexo 7.4 Acta de familias y comunidades.
8.Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se evidenció que el asociado cuenta con el talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del jardín infantil y la matrícula de niñas y niños del periodo verificado, pero al momento de la verificación que se realizó el 22 de julio de 2026, se evidencio que una profesional de atención a la primera infancia presentó una calamidad familiar desde el día 16 de julio de 2026.	Anexo 8.1 Actualización Contratación talento humano
9.Garantizar que la vinculación del talento humano requerido cumpla	Se evidenció que el asociado cumple con los criterios	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 41 de 92

con los criterios establecidos en el Decreto Distrital No. 332 del 20 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023, en referencia al porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los convenios.	establecidos en las medidas afirmativas para la participación de mujeres en la contratación, contando con un 93% de talento humano femenino (14 mujeres) y el 7% masculino (1 hombre), superando el porcentaje mínimo requerido conforme a la normativa vigente.	Anexo 9.1 Correo de Notificación Contratación Nutricionista
10.Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el periodo verificado se evidenció que no ha presentado ninguna renuncia, se solicitó un nuevo aval para el cargo de Profesional de Nutricionista y Dietista; pero no han contratado el remplazo de la profesional de atención a primera infancia que tuvo la calamidad familiar desde el jueves 16 de julio de 2026.	No aplica
11.Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Se evidenció que el asociado cuenta con el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio, el cual ha sido elaborado y actualizado conforme a los lineamientos establecidos.	Anexo 11.1 Actualización cronograma plan de cualificación
12.Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Se evidenció la organización de los soportes correspondientes a las actividades del plan de cualificación y bienestar del talento humano, tanto en medio físico como digital, conforme a los lineamientos establecidos.	Anexo 12.1 Taller de yoga Anexo 12.2 Evidencia cualificación lactancia materna Diana Narvaez Anexo 12.3 Cualificación primeros auxilios psicológicos Anexo 12.4 Cualificación Prevención, detección y manejo de enfermedades prevalentes Anexo 12.5 Cualificación fortalecimiento gestión documental
13.Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar	Se identificó avances respecto a la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos actualizada, ya el jardín infantil se reunión virtualmente con el profesional Julián Ramírez asesor	Este soporte se encuentra relacionado en el componente de Compromisos Generales en el Anexo 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 42 de 92

medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	del ARL Positiva, armaron un plan de trabajo de 12 horas de forma virtual; se distribuye de la siguiente manera: * 6 de agosto de 2026 de 4 a 5 pm. Socialización resolución 312 del 2019. * 12 agosto de 2026 de 5 a 6 pm. Capacitación de riesgos y accidentalidad. * 14 de agosto de 2026 de 4 a 5 pm. Matriz de peligros. * 25 de agosto de 2026 de 1 a 2 pm. Capacitación de acoso laboral. * 28 de agosto de 2026 de 9 a 10 am. Asesoría virtual matriz ambiental. * 7 de septiembre de 2026 de 2 a 3 pm. Indicadores. * 18 de septiembre de 2026 de 1 a 2 pm. Capacitación virtual salud visual.	
14. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	Durante el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes ni autorreportes de peligros laborales, por lo cual no se generaron reportes ante la ARL.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Se evidenció que el asociado cuenta con documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así mismo, se evidenció la socialización a dos familias y a los Colaboradores que ingresaron durante el mes de julio, en coherencia con las	Anexo 1.1 Acta Identidad Institucional Familias Nuevas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 43 de 92

	intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como la socialización de la identidad institucional.	
2.Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	En el periodo verificado presentaron el plan de acción para la mejora continua actualizado al mes de julio del 2026.	Anexo 2.1 Plan de Acción Mes Julio
3.Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA, además de la TRD vigente.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas y Formato Consulta préstamo y devolución documental al día, el cual se encuentra actualizado al mes de julio de 2026.	El FUID fue relacionados en el compromiso 13, Anexo 13.2 Anexo 3.1 Foliación Historia Social Julio
4.Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	Se evidenció que el Jardín Infantil cuenta con el procedimiento actualizado, bajo políticas de la subdirección local de Ciudad Bolívar el buzón le deben hacer la apertura cada tercer día con el fin de analizar cada PQRSD brindar las respuestas de las quejas y sugerencias, realizándose la última apertura el día 28 de julio de 2026. Para el mes de julio no se presentaron PQRSD.	Anexo 4.1 Acta y formatos apertura buzón de PQRSDF
5.Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se revisó la caja No. 8 se revisaron 9 carpetas de acuerdo con el FUID están mezcladas los niveles prejardín y jardín de los cuales 7 cuentan compromisos firmados por los padres de familia.	Anexo 5.1 Compromiso mes de Julio 2026
6.Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y	Para el mes de julio no se generó nuevas inscripciones.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 44 de 92

radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.		
7.Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quién y por los medios que la supervisión designe.	Para el mes de julio se realizó el registro de actuaciones de estado para 2 en atención, 2 suspendidos y 2 traslados.	Anexo 7.1 Ingresos Julio 2026 Anexo 7.2 Suspensión Julio 2026 Anexo 7.3 Traslados Julio 2026 Anexo 7.4 Egresos Julio 2026
8.Garantizar el porte de carné de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Se evidenció, mediante verificación en campo, que las niñas, los niños, así como las y los colaboradores del Jardín Infantil portan carné de identificación con su respectiva fotografía.	Anexo 8.1 Listado de firmas y carnets colaboradores Julio Anexo 8.2 Listado de firmas y carnets nuevos participantes Julio
9.Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	Se evidenció que el Jardín Infantil mantiene actualizada la información de asistencia de niñas y niños, tanto en los formatos establecidos por la SDIS como en el módulo SIRBE Web, los cuales se encuentran diligenciados de manera oportuna y consistente durante el periodo verificado.	Anexo 9.1 Asistencias Julio Prejardín y Jardín
10.Desarrollar acciones tendientes a garantizar el cumplimiento del proceso de focalización e identificación de potenciales participantes para lograr la cobertura proyectada, conforme con lo señalado en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles	Durante el periodo verificado, el Jardín Infantil desarrolló acciones de focalización e identificación de potenciales participantes, realizado las siguientes acciones: • 02/07/2026 Se realizó recorrido por la alcaldía de CB, casa de la	Anexo 10.1 Acta búsqueda activa mes de julio Anexo Acta búsqueda territorial proyecto Ciudad Niñez. *Soporte cargado en el compromiso general 10 del presente informe.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 45 de 92

	cultura y articulación con el IDRD con el proyecto entre pares. • 6 al 10/2026, Se oferto el servicio del jardín infantil a través de piezas publicitarias los cupos disponibles de nivel jardín. • 11/07/2026, se puso fichas publicitarias y cartelera informativas en las paradas de los alimentadores de San Francisco • 17/07/2026 se puso fichas publicitarias y cartelera informativas en el salón comunal e iglesia San Francisco • 18/07/2026 se puso fichas publicitarias y cartelera informativas en las paradas de los alimentadores de Arborizadora Alta. • 22, 23 y 24/07/2026 se realizó recorrido por la zona de invasión en articulación con la estrategia Ciudad Niñez, Articulación con la Emisora Clásica. • 24/07/2026 Se ubicaron los de profesionales en las paradas estratégicas del alimentador.	
11.Realizar seguimiento y reportar de forma mensual el estado de los cupos asignados, en estado matriculado de acuerdo con el SIRBE, y cupos disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio, para activar el proceso de focalización e identificación de potenciales participantes, cuando el número de cupos disponibles sea superior al 10%.	Se evidenció que el Jardín Infantil realizó seguimiento y reporte mensual del estado de los cupos asignados el día 28 de julio de 2026, en estado matriculado de acuerdo con el sistema SIRBE, así como de los cupos disponibles, informando a la Subdirección Local de Ciudad Bolívar en calidad de supervisión del convenio, con el fin de dar cumplimiento a la cobertura establecida.	Anexo 11.1 Soporte correo enviado a Subdirección Julio
12.Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Se evidencia que el jardín infantil garantiza el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Anexo 12.1 Acta Socialización artículo 33 Código de Infancia y Adolescencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 46 de 92

13.Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 13.1 FUID y evidencia del Archivo Físico Anexo 13.2 FUID Julio
14.Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.	Se evidenció que el Jardín Infantil realiza el archivo de la correspondencia y de los documentos asociados, garantizando su organización, clasificación, conservación y disponibilidad, conforme a los lineamientos de gestión documental.	Anexo 14.1 Hoja de Control Nivel Pre jardín Anexo 14.2 Hoja de Control Nivel Jardín
15.Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció que el Jardín Infantil garantiza el adecuado manejo, custodia y reserva de la información a la que tiene acceso durante la ejecución del convenio, previniendo su uso indebido o pérdida. Así mismo, para el periodo verificado no se reportaron daños, pérdidas parciales o totales de la documentación, evidenciándose cumplimiento de los lineamientos establecidos.	No aplica
16.Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado no realizaron entrega de historias sociales en el periodo verificado.	No Aplica
17.Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	Durante el periodo verificado no se ha generado ninguna acción de se evidencia la socialización de la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024. Se tiene proyectado realizar la socialización el día 29 de julio de 2026 al personal nuevo que ingreso en el mes de julio.	Anexo 17.1 Acta Socialización Política de Seguridad de la Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 47 de 92

18.Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de julio de 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 18.1 Fichas Sirbe Genérica Cualificaciones Talento Humano
19.Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Para el día 29 de julio de 2026 se tiene proyectado hacer firmar la autorización para uso de datos por parte del nuevo personal que ingreso en el mes de julio, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia.	Anexo 19.1 Autorización Datos personales Decreto 1356
20.Firmar entre las partes (colaboradoras, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Se evidenció que la unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento y usuarios activos autorizados. Así mismo, se verificó la suscripción de los acuerdos de confidencialidad correspondientes.	No aplica
21.Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Durante el periodo verificado no fue necesario, diligenciar formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios, debido a que los usuarios y perfiles requeridos para la operación del sistema de información misional ya se encontraban asignados y activos.	No aplica

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable Certificado Revisor Fiscal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 48 de 92

2.Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3.Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el proceso de selección contractual de conformidad con el estatuto general de contratación ley 80 del 1993, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de honorarios correspondiente al mes de julio de 2026, se realizó en fecha 03/08/2026, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 15 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con el personal requerido para el mes verificado, el talento humano asignado para el jardín es de 15 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios 1 Profesional Responsable del Jardín, 4 Profesionales de Atención a la Primera Infancia, 2 Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, 1 Apoyo Administrativo, 2 personas Servicios Generales, 2 personas Manipulación Alimentos, 1 Nutricionista y Dietista, 1 Apoyo Psicosocial, y 1 Apoyo a la Inclusión.	*Soportes relacionados en el Compromiso 6: Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) *Soporte relacionado en el compromiso 5: Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera.
4.Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio, los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 49 de 92

5.Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción del convenio fruto del proceso, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso de selección contractual de conformidad con el estatuto general de contratación ley 80 del 1993.	Para el mes de julio de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $70.898.825, representados en los siguientes conceptos de gasto: CONCEPTO / VALOR TALENTO HUMANO $ 42.465.502 VIGILANCIA $ 8.501.946 ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL $ 1.952.211 MATERIAL DIDACTICO $ 1.147.403 PAPELERÍA ADMINISTRATIVA $ 784.686 ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL $ 2.503.266 PAPELERÍA NIÑOS $ 627.693 ALIMENTACIÓN $ 11.769.897 SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET $ 449.170 PIGA $ 597.051 MANTENIMIENTOS MENORES $ 100.000 TOTAL $ 70.898.825	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6.Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del proceso de selección contractual de conformidad con el estatuto general de contratación ley 80 del 1993.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 50 de 92

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4.Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del cuarto desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera correspondiente al mes de junio de 2026.	MC 14 CONVENIO 14601-2025 PAGO 05.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención integral de la primera infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6.Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	En el marco de las acciones de asesoría, asistencia y fortalecimiento técnico, se brindó acompañamiento al asociado mediante el envío de orientaciones y asesorías técnicas por medios electrónicos los días 1, 2, 3, 6, 14, 15 y 27 de julio de 2026. Asimismo, se realizó acompañamiento el 02 de julio de 2026, con el propósito de fortalecer y orientar el desarrollo de las acciones asociadas a la ejecución del Convenio.	Soportes carpeta ejecución asistencia y fortalecimiento técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 51 de 92

7.Entregar al ASOCIADO posterior a la suscripción del convenio copia de la Póliza de Seguros de Accidentes Personales adquirida por la SDIS y el procedimiento a seguir para la activación en caso de hacer uso de la misma durante la prestación del servicio.	Durante los meses de abril, mayo y junio de 2026, la profesional de Fortalecimiento Técnico realizó el envío al ASOCIADO de la copia de la Póliza de Seguros de Accidentes Personales adquirida por la SDIS, junto con la información relacionada con el procedimiento para su activación en caso de requerirse durante la prestación del servicio.	Soportes carpeta ejecución asistencia y fortalecimiento técnico.
8.Realizar seguimiento y garantizar la confidencialidad de la información a las alertas e informes presentados por el ASOCIADO respecto de situaciones de presunto maltrato físico y/o psicológico, violencia, abuso o explotación que afecte a niñas y niños participantes del Jardín Infantil.	se realizó el seguimiento correspondiente a las alertas e informes presentados por el ASOCIADO, garantizando el manejo y la confidencialidad de la información relacionada con las situaciones que pudieran afectar a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil, de conformidad con los protocolos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
9.Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	La Entidad dio cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos establecidos para garantizar la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información relacionada con la ejecución del Convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
10.Acompañar y hacer seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas de niñas y niños a los grados de prejardín y jardín y grado transición a la SED.	En el marco del acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, la profesional de Fortalecimiento Técnico realizó acompañamiento situado el 2 de julio de 2026. Asimismo, se realizó el envío, por medio electrónico, del memorando y la Guía de Transiciones 2026, y el 3 de julio de 2026 se remitió la convocatoria a la reunión relacionada con las Transiciones Efectivas y Armónicas (TEA).	Soportes carpeta ejecución soportes asistencia y fortalecimiento técnico.
11.Facilitar los medios y mecanismos de los que dispone la entidad que permitan apoyar la convocatoria de la Secretaría Distrital de Integración Social a los comités técnicos que se desarrollan en el nivel central, local o virtual relacionados con el presente convenio.	Durante el mes de julio de 2026, se realizó la articulación y el acompañamiento para la socialización y divulgación de las convocatorias a los espacios de fortalecimiento técnico dirigidos a los diferentes perfiles del equipo del Jardín Infantil, entre ellos: nutricionistas y profesionales de la Estrategia Entre Pares, el 8 de julio; profesionales del área psicosocial, el	Carpeta ejecución soportes asistencia y fortalecimiento técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 52 de 92

	16 de julio; y responsables del servicio, el 15 de julio. Estas acciones permitieron facilitar la participación del equipo del Jardín Infantil en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con los perfiles y temas establecidos para cada jornada.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO**	***$ 1.893.222.922***
	APORTES SDIS	*$ 1.703.900.630*
	APORTES ASOCIADO	*$ 189.322.292*
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	*$ 327.179.395*
	APORTES ASOCIADO	*$ 55.983.611*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	*$ 1.376.721.235*
	APORTES ASOCIADO	*$ 133.338.681*
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	_ NO APLICA: ____

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

OPERACIÓN DEL 1 AL 30 DE JULIO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 14.506.905
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.751.860
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.970.914
	PROFESIONAL NUTRICIONISTA Y DIETISTA	$ 1.174.050
	PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL	$ 1.355.220
	PROFESIONAL DE APOYO A LA INCLUSION	$ 946.163
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 8.501.946

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 53 de 92

	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	1.952.211
	MATERIAL DIDACTICO	$	1.147.403
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	784.686
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	2.503.266
	PAPELERÍA NIÑOS	$	627.693
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	4.706.095
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	7.063.802
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$	449.170
	PIGA	$	597.051
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	100.000
TOTAL A PAGAR		$	70.898.825

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 54 de 92

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante el período reportado, en el desarrollo de las visitas se identificaron acciones que requieren atención por parte del asociado para fortalecer las condiciones de prestación del servicio. Estas situaciones fueron registradas en los instrumentos de verificación correspondientes. En respuesta, el asociado presentó un plan de mejoramiento orientado a atender y subsanar las observaciones identificadas.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidenció cumplimiento del objeto del convenio a partir de los soportes entregados por el asociado y verificados por la supervisión durante el período de referencia. No obstante, se identificaron algunos aspectos susceptibles de mejora, los cuales el asociado ha comenzado a atender; por ello, se considera pertinente mantener el acompañamiento y seguimiento del equipo de supervisión para fortalecer el cumplimiento de lo establecido en el convenio.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISO:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISOS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 55 de 92

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso de selección.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la Primera Infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Desde el Componente de Condiciones Capacitantes e Indispensables, durante la visita de verificación se mantuvo la calificación “A mejorar” para el Compromiso 10, toda vez que, durante la visita el asociado no presentó los soportes requeridos para verificar el cumplimiento del numeral 4.1 del Anexo Técnico 4 de 4 – Ambientes Adecuados y Seguros. No obstante, posteriormente realizó el cargue del Análisis de Vulnerabilidad o Dictamen Técnico en el SharePoint institucional el 03/08/2026, documento que se encuentra pendiente de análisis de cumplimiento técnico. Desde el Componente de Familia y Comunidades quedó a mejorar en los compromisos 2 y 4 toda vez que se presentaron observaciones en el registro de novedades y en los procedimientos de activación de rutas por presunta vulneración de derechos. En el componente de Bienestar Integral, se subsanaron las observaciones a mejorar de los compromisos 7,9,11 en relación con la adecuada rotulación y almacenamiento de alimentos e insumos,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 56 de 92

			el uso correcto del plato modelo conforme a los gramajes establecidos y el adecuado funcionamiento y registro de temperatura de la unidad de refrigeración. No obstante, para el periodo verificado, se presentaron observaciones a mejorar en los compromisos 4, 9, 10 y 11, relacionados con el registro y reporte oportuno de los seguimientos a casos de malnutrición; el adecuado diligenciamiento de los formatos de control del servicio de alimentos; la consistencia y actualización de la documentación sanitaria del proveedor y del vehículo transportador de alimentos; y las condiciones físicas del refrigerador, pese a haberse corregido la calibración del termómetro. Desde el componente de Equipo Humano, continúa en seguimiento la observación a mejorar. En el compromiso 13 se evidenciaron avances mediante la gestión adelantada con la ARL Positiva, con cronograma de actividades programado entre agosto y septiembre de 2026 (socialización de la Resolución 0312 de 2019, capacitación en riesgos y accidentalidad, actualización de la matriz de peligros, entre otras), lo que refleja gestión por parte del asociado. Los compromisos 8 y 10 continúan "A mejorar". Adicionalmente, se identificó que una profesional de atención a la primera infancia se encuentra ausente desde el 16 de julio de 2026 por calamidad familiar, superando los dos días hábiles permitidos sin reemplazo, y a la fecha de verificación dicho reemplazo aún no se había efectuado, aunque sí se adelantó la solicitud de un nuevo aval para el cargo de Profesional de Nutrición y Dietética. Persiste la necesidad de garantizar la disponibilidad y continuidad del talento humano. Desde la verificación de **aspectos financieros** dando alcance a la verificación realizada, y una vez revisado el certificado actualizado del proveedor ASOGANATAS y evidenciado su registro en la última publicación del listado de productores registrados de la Gobernación de Cundinamarca, se realizó nuevamente la validación de los productos adquiridos durante el mes de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 57 de 92

			junio. Con el ajuste correspondiente y las compras realizadas durante el mes de julio, se alcanza un porcentaje del 32%, superando el mínimo requerido del 30% para las compras a pequeños productores. Subsanando así la observación de los meses Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Durante el período verificado no se realizaron visitas por parte de entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 58 de 92

	educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.		
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 31 de julio de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $18.734.905, que representa el 32% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Una vez finalizada la verificación correspondiente al mes de julio, se evidencia que el asociado alcanzó el porcentaje mínimo requerido del 30% para la adquisición de alimentos a pequeños productores. En consecuencia, se retira la calificación “A Mejorar”.
16	El ASOCIADO, a efectos de liquidación una vez finalizado el plazo de ejecución del convenio deberá presentar la certificación expedida por el banco donde se realizaron los desembolsos de los recursos, donde se refleje el estado de los rendimientos financieros, los cuales deben ser consignados por el ASOCIADO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de liquidación de los mismos, lo anterior en el marco del artículo 47 del Decreto Distrital 192 de 2021 y CIRCULAR N° 005 DE 2025 de la Secretaria de Hacienda.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra actualmente en etapa de ejecución, por lo cual el compromiso relacionado con la presentación de la certificación bancaria sobre el estado de los rendimientos financieros será verificada una vez finalizado el plazo de ejecución y en el marco del proceso de liquidación del Convenio, de conformidad con lo establecido en el compromiso.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presenta una ejecución aceptable, por lo cual el asociado debe implementar las acciones requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 59 de 92

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES CAPACITANTES E INDISPENSABLES PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISOS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 4 Jardines Infantiles y 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Pagina 60 de 92

6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en	**A MEJORAR**	Se presentó observación a mejorar, toda vez que durante la visita de seguimiento el asociado no presentó los soportes que permitieran verificar el cumplimiento del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 61 de 92

	Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.		numeral 4.1, relacionado con licencias de construcción, radicación ante curaduría y evaluaciones técnicas, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 4 de 4 – Ambientes Adecuados y Seguros. No obstante, se evidenció que el asociado cuenta con el Análisis de Vulnerabilidad o Dictamen Técnico, documento que no fue presentado durante la visita correspondiente al periodo objeto de seguimiento. Posteriormente, el asociado realizó el cargue de dicho soporte en el SharePoint institucional el día 03/08/2026, por lo cual se deja constancia de su presentación posterior a la visita.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presenta una ejecución aceptable, por lo cual el asociado debe implementar las acciones requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.2.2COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISOS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1.	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
	Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

2.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 62 de 92

No COMPROMISOS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las estrategias definidas en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora de actividades”.
2.	Diseña, implementar y documentar experiencias pedagógicas pertinentes, que promuevan el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños en los diferentes ejes propuestos por los lineamientos curriculares y pedagógicos definidos por la entidad contratante, garantizando su participación, el respeto por sus intereses y ritmos, y la continuidad de sus procesos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora de actividades”.
3.	Implementar de manera sistemática mecanismos de observación, registro y valoración que permitan identificar los avances, aprendizajes y potencialidades de las niñas y los niños, con el fin de retroalimentar la planeación pedagógica, brindar apoyos pertinentes y garantizar el acompañamiento oportuno y diferenciado para el fortalecimiento de sus procesos de desarrollo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora de actividades”.
4.	Entregar informes pedagógicos trimestrales a las familias o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos de desarrollo y aprendizaje de cada niña y niño.	**NO APLICA**	La entrega de los informes se proyectó entregarse en fecha posterior a la vista
5.	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Pagina 63 de 92

	transiciones de las niñas y los niños, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y aquellas que establezca la SED, garantizando la articulación pedagógica, institucional y familiar en cada etapa del tránsito educativo.		encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora de actividades”.
6.	Participar en las jornadas y comités desarrollados por cada Subdirección Local para la Integración Social con el propósito de orientar la atención a niñas y niños	**NO APLICA**	Para el periodo la SLIS no realizó convocatoria a comité pedagógico
7.	Liderar la realización de las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora de actividades”.
8.	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y promotores del desarrollo y el aprendizaje.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora de actividades”.
9.	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las propuestas pedagógicas del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 4 Jardines Infantiles y 3 de 4 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora de actividades”.
10.	Desarrollar acciones pedagógicas que respondan a las características, intereses, capacidades y condiciones particulares de las niñas y los niños, asegurando su participación, así como el acceso equitativo a los recursos, apoyos y entornos de aprendizaje.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora de actividades”.
11.	Diseñar, organizar y mantener ambientes pedagógicos seguros, flexibles y accesibles, que promuevan el juego, la exploración, la expresión	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 64 de 92

	artística, la literatura, la interacción y el aprendizaje significativo de las niñas y los niños, en coherencia con sus intereses, características de desarrollo y contextos culturales.		del presente documento denominado "Bitácora de actividades".
12.	Contar con materiales y recursos pedagógicos diversos, pertinentes y multisensoriales, que favorezcan la participación de las niñas y los niños en las experiencias propuestas, así como su uso intencionado por parte del equipo pedagógico para la promoción del desarrollo y aprendizaje.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora de actividades".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de interacciones y experiencias.

2.2.3.2 COMPROMISOS AMBIENTES PARA EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE

No COMPROMISOS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1.	Garantizar ambientes pedagógicos seguros, intencionados y flexibles, que promuevan el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños, mediante la adecuada disposición de espacios, mobiliario y materiales diversos, en coherencia con el proyecto pedagógico y los lineamientos del anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora de actividades".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria del compromiso de ambientes para el desarrollo y el aprendizaje.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Pagina 65 de 92

2.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISOS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1.	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora de actividades”.
2.	Registrar, en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, cualquier situación identificada durante el ingreso, permanencia o salida de niñas y niños que se aparte de lo habitual o que pueda constituir una presunta amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, e informar de manera oportuna a madres, padres o personas cuidadoras, según corresponda.	A MEJORAR	Se dejó la observación a mejorar toda vez que se evidenció que no se habían registrado las novedades de activación de ruta por PMI.
3.	Desarrollar e implementar acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de madres, padres y personas cuidadores, así como brindar acompañamiento individual según sus intereses, características y situaciones, bajo el liderazgo de los perfiles transversales y en articulación con el equipo del jardín infantil. Proceso que serán documentados y en caso de realizar encuentros presenciales, se diligenciará la asistencia en el Sistema Misional SIRBE.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora de actividades”.
4.	Diseñar, actualizar y socializar el documento de procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, conforme a las orientaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social y lo establecido en el Manual de Protección Integral del Ejercicio de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en los Servicios Sociales de Atención a Primera	A MEJORAR	Se deja la observación a mejorar toda vez que los procedimientos para la activación de las rutas por presuntas vulneraciones de derechos contra las niñas y los niños no se están realizando de manera oportuna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 66 de 92

	Infancia, Infancia y Adolescencia (MNL-PSS-016), garantizando su aplicación efectiva mediante la activación oportuna y el seguimiento de las rutas que correspondan, registrando la información en las herramientas virtuales dispuestas por la Subdirección para la Infancia.		
5.	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	Para el periodo no se tenían programadas acciones de socialización los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos
6.	Contar con un documento que evidencie la construcción participativa del pacto de corresponsabilidad, en el que se establezcan los acuerdos de armonía entre las niñas, los niños, sus familias y el equipo de trabajo del jardín infantil, así como los procesos definidos para orientar el abordaje y la resolución de situaciones que afecten la interacción y el bienestar colectivo, desarrolladas por el jardín infantil, orientadas a contribuir a la atención integral de las niñas y los niños.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora de actividades”.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable por lo que se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISOS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1.	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud desarrollar acciones para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividades lúdicas que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 67 de 92

	con lo establecido en los procedimientos, protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
2.	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en las niñas y los niños y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora de actividades”.
3.	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado no fue necesario implementar acciones en este compromiso.
4.	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar dado que, si bien se refiere haber realizado valoración de seguimiento por parte del nutricionista, no se ha realizado el registro ni el reporte del seguimiento al caso en ruta de malnutrición del participante ASRM, del nivel Prejardín.
5.	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora de actividades”.
6.	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 68 de 92

	acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.		del presente documento denominado “Bitácora de actividades”.
7.	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 4 de Jardines Infantiles, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora de actividades”.
8.	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación y servicios generales. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora de actividades”.
9.	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y las orientaciones de SDIS.	**A MEJORAR**	Compromiso a mejorar toda vez que no se contó para el periodo con el adecuado, oportuno y preciso diligenciamiento de los formatos de control del servicio de alimentos, específicamente el de Recepción de alimentos y Control de entradas y salidas.
10.	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores	**A MEJORAR**	Se presento observación a mejorar toda vez que el concepto sanitario favorable del proveedor de abarrotes y lácteos Mercacentro presenta facturas con NIT 1022416671-1 diferente al registrado en el Concepto higiénico sanitario presentado - 93327255-7.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 69 de 92

	carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.		
11.	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**A MEJORAR**	Se presentó Compromiso a mejorar puesto que, aunque se corrigió la calibración del termómetro en el equipo de refrigeración, se presenta desajuste y vencimiento en las esquinas superiores de la cajonera inferior del refrigerador y desajuste al abrir el cajón.
12.	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado no fue necesario implementar acciones en este compromiso
13.	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora de actividades”.
14.	Socializar e implementar las acciones asociadas al Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101o el documento que lo modifique o sustituya y diligenciar y reportar la cuantificación de los desperdicios de alimentos asociados al Formato de Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 o el documento que lo modifique o sustituya.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora de actividades”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, debe implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 70 de 92

2.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISOS	COMPROMISOS	ESTADO	OBSERVACION
1.	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2.	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3.	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTOTIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4.	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5.	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 71 de 92

6.	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7.	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8.	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	Se evidenció que el asociado cuenta con el talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del jardín infantil y la matrícula de niñas y niños del periodo verificado, pero al momento de la verificación se evidencio que una profesional de atención a la primera infancia presentó una calamidad familiar desde el día 16 de julio de 2026 en ese orden va a durar más de dos días sin poder asistir al Jardín infantil.
9.	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10.	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	Durante el periodo verificado se evidenció que no ha presentado ninguna renuncia, se solicitó un nuevo aval para el cargo de Profesional de Nutricionista y Dietista; pero no han contratado el remplazo de la profesional de atención a primera infancia que tuvo la calamidad familiar desde el jueves 16 de julio de 2026.
11.	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 72 de 92

12.	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTOTIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13.	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14.	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	No han presentado accidentes laborales en el periodo verificado
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar en los compromisos de equipo humano

2.2.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISOS	COMPROMISOS	ESTADO	OBSERVACION
1.	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2.	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 73 de 92

	dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3.	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA, además de la TRD vigente.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4.	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5.	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6.	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	**NO APLICA**	No han presentado accidentes laborales en el periodo verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 74 de 92

7.	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quién y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8.	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9.	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10.	Desarrollar acciones tendientes a garantizar el cumplimiento del proceso de focalización e identificación de potenciales participantes para lograr la cobertura proyectada, conforme con lo señalado en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11.	Realizar seguimiento y reportar de forma mensual el estado de los cupos asignados, en estado matriculado de acuerdo al SIRBE, y cupos disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio, para activar el proceso de focalización e identificación de potenciales participantes,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Pagina 75 de 92

	cuando el número de cupos disponibles sea superior al 10%.		
12.	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**NO APLICA**	No han presentado accidentes laborales en el periodo verificado.
13.	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14.	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
15.	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia	**NO APLICA**	No han presentado accidentes laborales en el periodo verificado.
16.	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	No han presentado accidentes laborales en el periodo verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 76 de 92

17.	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	**NO APLICA**	No han presentado accidentes laborales en el periodo verificado.
18.	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
19.	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**NO APLICA**	No han presentado accidentes laborales en el periodo verificado.
20.	Firmar entre las partes (colaboradoras, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	**NO APLICA**	No han presentado accidentes laborales en el periodo verificado.
21.	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes	**NO APLICA**	No han presentado accidentes laborales en el periodo verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 77 de 92

	relacionados en los anexos técnicos.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Liderazgo y Gestión Integral,

2.2.3.7 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No OBLIGACIÓNES	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1.	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2.	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3.	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el proceso de selección contractual de conformidad con el estatuto general de contratación ley 80 del 1993, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4.	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio, los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores002E	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Pagina 78 de 92

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción del convenio fruto del proceso, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso de selección contractual de conformidad con el estatuto general de contratación ley 80 del 1993.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6.	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del proceso de selección contractual de conformidad con el estatuto general de contratación ley 80 del 1993.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros.

2.2.3.8 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISOS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3.	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 79 de 92

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4.	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5.	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6.	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7.	Entregar al ASOCIADO posterior a la suscripción del convenio copia de la Póliza de Seguros de Accidentes Personales adquirida por la SDIS y el procedimiento a seguir para la activación en caso de hacer uso de esta durante la prestación del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8.	Realizar seguimiento y garantizar la confidencialidad de la información a las alertas e informes presentados por el ASOCIADO respecto de situaciones de presunto maltrato físico y/o psicológico, violencia, abuso o explotación que afecte a niñas y niños participantes del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9.	Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10.	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas de niñas y niños a los grados de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 80 de 92

	prejardín y jardín y grado transición a la SED.		
11.	Realizar la socialización dentro de los 30 días calendarios posterior a la subscripción del convenio, de las políticas de gestión documental de la SDIS al ASOCIADO, atendiendo los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12.	Facilitar los medios y mecanismos de los que dispone la entidad que permitan apoyar la convocatoria de la Secretaría Distrital de Integración Social a los comités técnicos que se desarrollan en el nivel central, local o virtual relacionados con el presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. **RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:**

COMPROMISOS CONDICIONES CAPACITANTES E INDISPENSABLES PARA LA ATENCIÓN

Se recomienda continuar con las gestiones para garantizar el cumplimiento de los soportes qué garanticen lo determinado como Soporte del Anexo 4 para Licencias de Construcción.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

Se recomienda fortalecer, junto con el equipo de apoyo, sobre el deber de denuncia, la socialización de la ruta interna de la ESAL y los procedimientos de activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos contra las niñas y los niños en el contexto institucional, así como revisar los lineamientos del Anexo Técnico y el Manual de Protección a niñas y niños

COMPROMISOS BIENESTAR INTEGRAL

Se recomienda al asociado realizar los seguimientos a los casos de ruta de malnutrición de acuerdo a los protocolos de vigilancia nutricional establecidos en la entidad, así mismo verificar que la Base de clasificación nutricional que se está revisando sea la del II trimestre de 2026 para lo cual se insiste en que se debe solicitar de manera formal al referente de infancia de la SLIS. También se indica fortalecer, de manera programada, verificable y con acompañamiento del profesional en nutrición, los procedimientos relacionados con el diligenciamiento de los formatos de control del servicio de alimentos por parte del personal manipulador. Lo anterior, con el fin de garantizar la calidad, oportunidad y consistencia de los registros, así como el adecuado seguimiento a las actividades desarrolladas. De igual manera, se recomienda implementar un proceso de verificación de las facturas emitidas por los proveedores, con el fin de corroborar que estas incluyan la totalidad de los alimentos adquiridos y que la información registrada sea consistente con las compras efectivamente realizadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 81 de 92

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Se recomienda al asociado priorizar las acciones necesarias para garantizar la disponibilidad y continuidad del talento humano requerido, gestionando oportunamente el reemplazo de la profesional de atención a la primera infancia ausente y verificando el cumplimiento de los requisitos de formación, experiencia, documentación, vinculación y afiliaciones correspondientes. Asimismo, se sugiere fortalecer los mecanismos de seguimiento a las novedades del talento humano para atender de manera oportuna las ausencias prolongadas y evitar afectaciones en la prestación del servicio. Frente a los compromisos 8 y 10, se recomienda dar continuidad a las acciones de mejora y garantizar su cierre con los respectivos soportes. Finalmente, respecto al compromiso 13, se recomienda realizar seguimiento al plan de trabajo establecido con la ARL Positiva, asegurando la ejecución de las actividades programadas y la conservación de las evidencias que permitan verificar el cumplimiento y cierre de la observación.

ASPECTOS FINANCIEROS:

Se recomienda al asociado realizar el registro de eventos correspondiente a las facturas a crédito, de acuerdo con los requisitos establecidos para su ejecución.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPROMISOS CONDICIONES CAPACITANTES E INDISPENSABLES PARA LA ATENCIÓN

La responsable Andrea Rodríguez manifestó “se comprometo a subsanar todos los requerimientos en esta visita lo más pronto posible de igual forma se enviará el cronograma de actividades pendiente y evidenciadas de las subsanaciones “.

FAMILIAS Y COMUNIDADES

El asociado manifestó que “Frente a la acción de mejora referente a activación de ruta por presunta vulneración de derechos, para el día 30 de julio se proyecta el fortalecimiento técnico con el equipo humano sobre buen trato, promoción de entornos protectores y prevención de violencias hacia niños y niñas. por parte del profesional psicosocial, ahondando el procedimiento de deber de denuncia y el manual de protección integral; así como también la relevancia del tema de las novedades”

BIENESTAR INTEGRAL

El asociado refiere que la base de clasificación nutricional recibida —a la cual la nutricionista anterior tuvo acceso efectivo el 30 de junio de 2026— tenía corte al 30 de mayo. No obstante, dicha base fue reenviada de la profesional anterior a la nueva nutricionista, quien identificó casos adicionales a los reportados en junio, por lo cual se hace necesario verificar que se trate de la misma base de clasificación nutricional y confirmar las fechas de corte correspondientes. Respecto de los formatos de control del servicio de alimentos, el asociado manifiesta que acogerá las recomendaciones formuladas para mantener la calidad en los registros, y atribuye los inconvenientes presentados al cambio de profesional de nutrición y de proveedores, situación que ha generado dificultades mientras el equipo se adapta a las dinámicas y procedimientos del jardín. Adicionalmente, el asociado señala no estar de acuerdo con algunos descuentos aplicados en las facturas de alimentos, argumentando que dichos valores se encuentran registrados en los formatos de control.

EQUIPO HUMANO

La Fundación deja expresa constancia de que no acepta el descuento correspondiente a los días de licencia por luto otorgados a la trabajadora, considerando que dicha licencia constituye una obligación legal derivada de una circunstancia excepcional de fuerza mayor, ocasionada por el fallecimiento de un familiar en primer grado de consanguinidad. Manifiesta que la ausencia de una regulación expresa de esta situación en el Anexo Técnico no debe interpretarse como una exclusión de su reconocimiento ni como fundamento para trasladar al contratista los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 82 de 92

costos derivados de una obligación establecida por la legislación laboral. En consecuencia, solicita que dichos días no sean objeto de descuento, invocando para ello los principios de legalidad, buena fe, razonabilidad, equilibrio contractual y colaboración armónica que rigen la ejecución del Convenio de Asociación.

El asociado no presentó declaraciones, observaciones ni propuestas frente a los aspectos evaluados en el componente de Liderazgo y Gestión Integral.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por prestación de servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 – 07	N/A	N/A
PENSIÓN	2026 – 07	N/A	N/A
ARL	2026 – 07	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto del convenio y de los compromisos derivados de su suscripción, garantizando la atención de calidad a las niñas y los niños participantes del jardín infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de estos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 83 de 92

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE JULIO DE 2026	**No Instrumento:**	6	
CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LA CASITA DE SAN FRANCISCO CONVENIO N° 14601 - 2025	**Fecha:**	14 de agosto de 2026	
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JULIO 2026**		
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO ESPECIE**	**APORTE ASOCIADO DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**$ 42.465.502**	**$ -**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 14.506.905	$ -	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.751.860	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890	$ -	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.970.914	$ -	$ -
PROFESIONAL NUTRICIONISTA Y DIETISTA	$ 1.174.050	$ -	$ -
PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL	$ 1.355.220	$ -	$ -
PROFESIONAL DE APOYO A LA INCLUSION	$ 946.163	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ -	$ 6.050.000
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 AL 30 DE JUNIO 2026	$ -	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 HASTA EL 14 DE JULIO 2026	$ 3.891.731	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026 HASTA EL 4 DE DICIEMBRE 2026	$ 4.610.215	$ -	$ -
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2027	$ -	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2027	$ -	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.351.040	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.293.080	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.952.211	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.147.403	$ -	$ 798.247
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 784.686	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES			
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.503.266	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 627.693	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 11.769.897**	**$ -**	**$ -**
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 4.706.095	$ -	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.063.802	$ -	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN			
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 449.170	$ -	$ -
PIGA	$ 597.051	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 100.000	$ -	$ -
TOTALES	**$ 70.898.825**	**$ 4.644.120**	**$ 6.848.247**
PORCENTAJE DE APORTES	**86%**	**14%**	
TOTALES	**$**		**82.391.192**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 84 de 92

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JULIO 2026 ES POR VALOR DE $82.391.192.

APORTES SDIS POR VALOR DE $70.898.825.
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $11.492.367.

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde el 27 de enero hasta el 26 de junio de 2027, según la cobertura establecida contractualmente, que son 120 cupos. Para el mes de julio se consideró una cobertura de 21 días hábiles y por lo tanto 2.520 asistencias (120 x 21).

Para la verificación financiera del mes de julio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 1.257 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos *"Elementos de Aseo personal"* y *"Alimentos"*.

Por otro lado, para el concepto de costo variable *"Papelería de Niños"*, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para julio corresponde a 3.600 (120 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 1.530 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $59.775.899, que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera no se ejecutaron recursos por $17.310.397, quedando una ejecución total de $42.465.502, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 59.775.899**	**$ -**	**$ -**	**$ 829.075**	**$ 16.481.322**	**$ 42.465.502**	**$ -**	**$ 42.465.502**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -	$ -	$ 630.735	$ 7.568.820	$ 14.506.905	$ -	$ 14.506.905
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ 198.340	$ 2.975.100	$ 5.751.860	$ -	$ 5.751.860
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ 2.951.945	$ 5.903.890	$ -	$ 5.903.890
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ 2.985.457	$ 5.970.914	$ -	$ 5.970.914
PROFESIONAL NUTRICIONISTA Y DIETISTA	$ 1.174.050	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.174.050	$ -	$ 1.174.050
PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL	$ 1.355.220	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.355.220	$ -	$ 1.355.220
PROFESIONAL DE APOYO A LA INCLUSION	$ 946.163	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 946.163	$ -	$ 946.163
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
HONORARIOS	3/08/2026	CAJA SOCIAL				24153052482		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.153.360, que corresponden a aportes del asociado, no fueron ejecutados recursos por valor de $103.360, quedando una ejecución total de $6.050.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO							
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ARRIENDO	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	31/07/2026	13/07/2026	$ -	$ -	$ 6.050.000	$ 6.050.000
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ -**	**$ 6.050.000**	**$ 6.050.000**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Página 85 de 92

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.501.946 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO							
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA SUPRENAMAR LTDA	SPSN 674	22/07/2026	27/07/2026	$ 8.501.946	$ -	$ -	$ 8.501.946
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.501.946**	**$ -**	**$ -**	**$ 8.501.946**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.351.040 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERTIFICADO	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	31/07/2026	$ -	$ 2.351.040	$ -	$ 2.351.040
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES			**$ -**	**$ 2.351.040**	**$ -**	**$ 2.351.040**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.293.080 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERTIFICADO	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	31/07/2026	$ -	$ 2.293.080	$ -	$ 2.293.080
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.293.080**	**$ -**	**$ 2.293.080**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.952.211 que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
SURTIDORA PRISMA SAS	902.048.522	FV-72	6/06/2026	$ 720.511	$ -	$ -	$ 720.511
SURTIDORA PRISMA SAS	902.048.522	FV-96	7/07/2026	$ 1.231.700	$ -	$ -	$ 1.231.700
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.952.211**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.952.211**

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.011.440 compuesto por $1.213.193 que corresponden a recursos de la SDIS y $798.247 por aporte del asociado, no fueron ejecutados recursos de la SDIS por valor de $65.790, quedando una ejecución total de $1.945.650, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 86 de 92

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
SURTIDORA PRISMA SAS	902.048.522	FV-99	7/07/2026	$ 1.147.403	$ -	$ 798.247	$ 1.945.650
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 1.147.403**	**$ -**	**$ 798.247**	**$ 1.945.650**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $875.037 que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $90.351, quedando una ejecución total de $784.686, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
SURTIDORA PRISMA SAS	902.048.522	FV-100	7/07/2026	$ 784.686		$ -	$ 784.686
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 784.686**	**$ -**	**$ -**	**$ 784.686**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.994.640, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.491.374, quedando una ejecución total de $2.503.266, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SURTIDORA PRISMA SAS	902.048.522	FV-19	10/04/2026	$ 1.636.274	$ -	$ 1.636.274
SURTIDORA PRISMA SAS	902.048.522	FV-20	10/04/2026	$ 866.992	$ -	$ 866.992
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 2.503.266**	**$ -**	**$ 2.503.266**

Para el mes verificado se presentaron los soportes FV-92 por valor de $3.134.698 y soporte FV-93 por valor de $1.261.162 los cuales cuentan con visto bueno por parte del componente y quedan pendientes por llevar a la ejecución.

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.091.640, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $463.947, quedando una ejecución total de $627.693, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
SURTIDORA PRISMA SAS	902.048.522	FV-54	9/05/2026	$ 229.255	$ -	$ -	$ 229.255
SURTIDORA PRISMA SAS	902.048.522	FV-67	5/06/2026	$ 398.438	$ -	$ -	$ 398.438
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 627.693**	**$ -**	**$ -**	**$ 627.693**

Para el mes verificado se presentaron el soporte FV-98 por valor de $769.778, el cual cuenta con visto bueno por parte del componente y queda pendiente por llevar a la ejecución.

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $23.483.880 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Prejardín $11.741.940 y Jardín $11.741.940). En la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 87 de 92

verificación financiera se evidenciaron descuentos por $11.713.983 (Prejardín $7.035.845 y Jardín $4.678.138), quedando una ejecución total de $11.769.897, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ASOCIACIÓN GANADERA DE TASAJERAS- ASOGANATAS	902.046.740	37	23/07/2026	$ 3.830.600	$ -	$ -	$ 3.830.600
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA PLAZA DE MERCADO DE MADRID	832.004.107	FVJ-4	13/08/2026	$ 6.213.125	$ -	$ -	$ 6.213.125
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 10.043.725**	**$ -**	**$ -**	**$ 10.043.725**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA PLAZA DE MERCADO DE MADRID	832.004.107	FVJ-4	13/08/2026	$ 961.750	$ -	$ -	$ 961.750
EVEREST RM 8 SAS	901.405.570	RM-4919	28/07/2026	$ 764.422	$ -	$ -	$ 764.422
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 1.726.172**		**$ -**	**$ 1.726.172**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 11.769.897**	**$ -**	**$ -**	**$ 11.769.897**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.912.760, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $2.463.590, quedando una ejecución total de $449.170, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ETB - CTA. 12055936884 FACT No EB 000343827513	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	$ 113.200	$ -	$ -	$ 113.200
ETB - CTA. 12055936884 FACT No EB 000344559468	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	$ 114.900	$ -	$ -	$ 114.900
ENERGIA - CTA. CTO 0125056-3 FACT No 399142137-0	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	$ 91.830	$ -	$ -	$ 91.830
GAS NATURAL - CTA. CTO. 60589279 # FACTURA F15B88690115	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	$ 129.240	$ -	$ -	$ 129.240
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 449.170**	**$ -**	**$ -**	**$ 449.170**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $905.760, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $308.709, quedando una ejecución total de $597.051, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
MILTON JOSE PERILLA BERNAL	79.109.337	2026-7620	14/07/2026	$ 220.000		$ -	$ 220.000
SURTIDORA PRISMA SAS	902.048.522	FV-97	7/07/2026	$ 377.051	$ -	$ -	$ 377.051
TOTAL PIGA				**$ 597.051**	**$ -**	**$ -**	**$ 597.051**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $905.760, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $1.139.120, quedando una ejecución total de $100.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
WILLIAM AUGUSTO APONTE ROMERO	80.248.654	DSE - 1276	31/07/2026	$ 100.000	$ -	$ -	$ 100.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 100.000**	**$ -**	**$ -**	**$ 100.000**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21 13:14:20-05:00 - Pagina 88 de 92

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los documentos que respaldan el cumplimiento de los compromisos asumidos para la ejecución del convenio se registran en la plataforma **SECOP II**, correspondientes a cada componente	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 69 niños y niñas, que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil y corresponde al 57% de atención, de acuerdo con la cobertura autorizada.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

La subdirectora para la Integración Social (E) de Ciudad Bolívar, suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 1 al 31 de julio de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de junio de 2026 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN 21 de agosto de 2026

LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
SUBDIRECTORA LOCAL (E) PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR
SUPERVISORA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 89 de 92

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
William Ríos Alfonso - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Delva Indira Puerta – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
David Torres Correa – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Gloria Transito Varela – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 90 de 92

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 14601-2025 PAGO 06

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-21 11:13:44

Finalización: 2026-08-21 13:14:18

Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



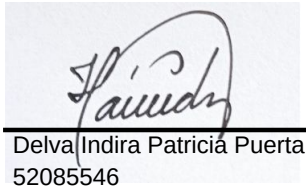
Karen Johana Forero Espejo
1030594728
kjohana9107@hotmail.com
Contratista
Secretaria de integración

Elaboración: David Torres Correa



David Torres Correa
80135406
dtorresco@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Convenio SDIS - SED
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Delva Indira Puerta



Delva Indira Patricia Puerta Hernández
52085546
hamidah13@gmail.com
Contratista
Secretaria de Integración Social

Elaboración: William Ríos Alfonso



William Ríos Alfonso
1072424761
williamcat21@hotmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Página 91 de 92

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 14601-2025 PAGO 06

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-21 11:13:44

Finalización: 2026-08-21 13:14:18

Escanee el código para verificación

Firma: LUISA FERNANDA FRANCO LUGO



LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
1032375397
lfrancol@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR (E)
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



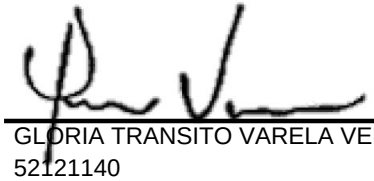
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Gloria Transito Varela



GLORIA TRANSITO VARELA VELOZA
52121140
gloriavarelaveloza@hotmail.com
CONTRATISTA
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977
2026-08-21T13:14:20-05:00 - Pagina 92 de 92

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 14601-2025 PAGO 06

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260821-111344-0fd2f2-84301977

Creación: 2026-08-21 11:13:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-21 13:14:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	William Ríos Alfonso williamcat21@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2026-08-21 11:13:46 Lec.: 2026-08-21 11:14:51 Res.: 2026-08-21 11:15:00 IP Res.: 191.156.237.174 Canal: Email
Elaboración	Delva Indira Patricia Puerta Hernández hamidah13@gmail.com Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-21 11:15:00 Lec.: 2026-08-21 11:28:21 Res.: 2026-08-21 11:28:27 IP Res.: 186.29.17.80 Canal: Email
Elaboración	David Torres Correa dtorresco@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Convenio SDIS - SED Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-21 11:28:28 Lec.: 2026-08-21 11:46:32 Res.: 2026-08-21 11:46:39 IP Res.: 191.156.60.115 Canal: Email
Revisión	Karen Johana Forero Espejo kjohana9107@hotmail.com Contratista Secretaria de integración	Aprobado	Env.: 2026-08-21 11:46:39 Lec.: 2026-08-21 11:47:24 Res.: 2026-08-21 11:47:53 IP Res.: 152.201.206.181 Canal: Email
Revisión	GLORIA TRANSITO VARELA VELOZA gloriavarelaveloza@hotmail.com CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-21 11:47:54 Lec.: 2026-08-21 11:51:43 Res.: 2026-08-21 11:51:45 IP Res.: 181.140.68.6 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-21 11:51:45 Lec.: 2026-08-21 12:24:53 Res.: 2026-08-21 12:24:56 IP Res.: 186.29.180.52 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-21 12:24:56 Lec.: 2026-08-21 12:37:11 Res.: 2026-08-21 12:37:14 IP Res.: 186.31.178.239 Canal: Email
Firma	LUISA FERNANDA FRANCO LUGO lfrancol@sdis.gov.co SUBDIRECTORA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR (E) SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-21 12:37:14 Lec.: 2026-08-21 13:14:07 Res.: 2026-08-21 13:14:18 IP Res.: 191.156.156.36 Canal: Email